

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS Y ARTES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES

LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN LA
ESCUELA NOCTURNA: UN PROBLEMA DE PERTINENCIA.

Nombre de los maestros investigadores:

Edison Alexander Atehortúa Giraldo TEL. 5217053, e-mail-
piterateho1@yahoo.es, institución educativa barrió santa cruz. Cooperador:

Eduardo Rojas

Hugo Alejandro Velásquez Betancur. EL 4521738, e-mail- alejanio@yahoo.co.

ITM sección bachillerato nocturno. Cooperador: Miguel Ángel Vélez

Julio Cesar Figueroa Rodríguez. TEL. 2554971, e-mail- jfigue124@yahoo.es

Institución educativa José Acevedo y Gómez. Cooperador: Julián Alzate.

Nombre del asesor: Rosa María Bolívar

ÍNDICE:

RESUMEN

1. INTRODUCCION

2. MARCO CONCEPTUAL

- 2.1. La educación de adultos
- 2.2. La alfabetización
- 2.3. La educación formal
- 2.4. La educación básica
- 2.5. La educación media
- 2.6. La educación no formal
- 2.7. La educación informal
- 2.8. La educación popular
- 2.9. El aprendizaje permanente
- 2.10. La escuela nocturna
- 2.11. Los Ciclos Lectivos Especiales Integrados
- 2.12. Modelos educativos

3. MARCO TEÓRICO

- 3.1 Rasgos fundamentales de la educación de adultos en su evolución histórica.
- 3.2. Marco jurídico internacional y nacional de la educación de personas jóvenes y adultas
- 3.3. Perspectivas actuales en investigación de educación de personas jóvenes y adultos
- 3.4. Acciones de investigación propuestas en el Informe Regional de América Latina para la Conferencia de Revisión a Medio Plazo de CONFINTEA Bangkok, Septiembre de 2003
- 3.5. Dos ejemplos de investigación el campo de educación de personas jóvenes y adultos.

3.5.1. Un programa de formación para favorecer la constitución de la identidad profesional de los educadores de educación de personas jóvenes y adultos.

3.5.2. Alfabetización audiovisual y educación de adultos: la enseñanza y aprendizaje crítico de la televisión.

3.6. Unidades de análisis a través del concepto de pertinencia.

4. METODOLOGIA

5. RESULTADOS

5.1. La Pertinencia desde la perspectiva normativa

5.2. La pertinencia desde los contenidos.

5.3. La pertinencia a partir de la relación entre educación de jóvenes y adultos y sociedad.

5.4 Diagnóstico sobre la población estudiantil que accede a los centros de educación nocturnos en las tres instituciones educativas donde realizamos nuestra práctica

6. CONCLUSIONES

7. BIBLIOGRAFIA

8. ANEXOS

RESUMEN:

Las experiencias vitales de los jóvenes y adultos que acceden a los centros educativos nocturnos se están modificando con rapidez al compás de las transformaciones sociales. La estructura de las relaciones familiares, los modelos de referencia que percibe, la igualdad entre los géneros, el relativismo moral y la permisividad, las nuevas formas de comunicación y de la información, las transformaciones culturales, la difícil transición al trabajo, a la vivienda y a la independencia, el escepticismo hacia el futuro y la pasión por el presente, la desconfianza en las instituciones sociales son algunos de los rasgos que ayudan a comprender la situación de los jóvenes y adultos en Medellín.

En el marco de esta preocupación se inscribe esta investigación, que intenta articular el concepto de educación de adultos con los conceptos de pertinencia y modelos educativos a fin de lograr un ámbito comprensivo del papel de la formación de personas jóvenes y adultos en concordancia con sus contextos. Se analiza la pertinencia de los modelos educativos de tres escuelas nocturnas de la Medellín bajo los parámetros constitutivos de la práctica docente –sujeto, contenidos, finalidades- situación que pone en evidencia, la necesidad de producir la contextualización social de la práctica docente, además se hace un diagnóstico de la población estudiantil que accede a la educación nocturna. Se trata en suma, de un trabajo aplicativo de la pertinencia de los modelos educativos en la educación nocturna teniendo en cuenta el contexto social, con el fin de dar algunos aportes para quienes desde diversas posiciones, como agentes del desarrollo, quieran repensar la oferta de educación de personas jóvenes y adultos y diseñar procesos metodológicos que mejoren el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos como un campo en si mismo.

1. INTRODUCCIÓN:

Bajo la premisa que la educación no se realiza aislada en una cámara de vacío sino que simultáneamente es producto e insumo social, en una continua interacción y retroalimentación recursiva con la sociedad, es fundamental para nuestro estudio realizar una descripción de los cambios y avatares a los que se han visto enfrentado los jóvenes y adultos que acceden a la jornada escolar nocturna. Es bien conocido que la práctica docente es una práctica social, resultante de las interacciones entre los contenidos, el estudiante y las finalidades, pero también es un sistema complejo sometido no sólo a las interacciones subjetivas entre los estudiantes y el docente, sino a las interacciones con el contexto (grupo de alumnos, clima áulico, institución escolar, sistema educativo, sistema social, familias, vida cotidiana, etc.). “el docente y el estudiante aportan cada uno a la situación de enseñanza y aprendizaje un conjunto de conocimientos, destrezas, experiencias, valores, etc., que utilizan como marco de referencia para interpretar y actuar de acuerdo con esta interpretación. Son los marcos personales de referencia a partir de los cuales los participantes realizarán una primera aproximación a la vida social y a la estructura académica de la actividad”¹.

En el marco de nuestra práctica profesional para acceder al título de licenciados en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales nos encontramos con una realidad evidente al llegar a las respectivas instituciones educativas: la institución educativa José Acevedo y Gómez, el instituto

¹ COLL, Cesar. POZO, Juan Ignacio. Los contenidos en la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Aula XXI.1992. p 12

metropolitano ITM jornada nocturna y la institución educativa barrio Santa Cruz.

La escuela de educación nocturna se creó con la misión de servir a los estudiantes que no pueden asistir al programa regular diurno debido a que por razones especialmente económicas debían ejercer labores productivas (Artículo 53 Ley 155 de 1994), así se busco el ayudarlos a completar sus estudios de educación básica y educación media en horarios diferentes al día.

En la actualidad el sistema de educación nocturna ya no opera bajo esta lógica de acción, porque las nuevas realidades de la ciudad han definido otro panorama muy distinto al inicial; Medellín desde los años ochenta hasta la actualidad ha sido golpeado por el conflicto interno colombiano en el cual todos los jóvenes de los barrios se han visto influenciados. Grupos de extrema izquierda, extrema derecha, narcotráfico, pandillas, son los escenarios que afronta nuestra ciudad y cuyas consecuencias son notorias en nuestros días.

La escuela es un espacio donde se vivencian los eventos y los conflictos de la sociedad en la que se encuentra. Muchos de los elementos que componen la crisis estructural de nuestra sociedad, hacen presencia en la escuela nocturna en mayor o menor grado. violencia, droga, alcohol, insatisfacción de necesidades básicas, desesperanzas, alineación, desempleo, entre otros.

Dicha problemática se ha visto reflejada en la degradación de los valores cívicos y morales de la familia y la sociedad en general, pero este fenómeno trasciende y se refleja en lo educativo de muchas maneras. Las reinserciones

de los jóvenes involucrados en el conflicto colombiano han definido como uno de los principales objetivos la terminación de sus estudios básicos y esto ha recaído en gran medida en las escuelas nocturnas, pero la población de estos centros de enseñanza no solo tiene los reinsertados, sino también a jóvenes que se han desescolarizado en alguna época de su vida y que son rechazados por su edad o comportamiento de las instituciones escolares de educación formal diurna y deciden que la jornada nocturna es el mejor lugar para ellos.

En el aula de clase nos encontramos con una complejidad evidente, una población muy joven junto algunos adultos, separados por grupos, se evidenciaba porque el aula quedaba dividida -adultos en un lado, jóvenes en el otro- situación que nos ayudo a plantearnos, de que a los jóvenes y adultos se les aglutina sin tener en cuenta sus contextos, intereses y necesidades básicas. Lo cual pensamos demandaría respuestas educativas y pedagógicas innovadoras y pertinentes.

Como vemos la escuela nocturna se diseñó con un objetivo y las nuevas realidades le configuraron otro. Cabe preguntarse si los educadores estamos ofreciendo a las nuevas generaciones la educación pertinente, si estamos formando para la profusa incertidumbre y los avatares de la vida real de los adultos, y que si estemos realizando una efectiva educación en valores, como la clave para dar lugar al surgimiento de una sociedad más humana y respetuosa.

Para tal efecto nos planteamos como objetivo general: Analizar la pertinencia del modelo educativo en los centros educativos nocturnos, frente a la diversidad de la nueva población educativa.

Como objetivos específicos nos planteamos:

1. Realizar un diagnóstico sobre la población estudiantil que accede a los centros de educación nocturnos en las tres instituciones educativas donde realizamos nuestra práctica.
2. Postular algunas recomendaciones para el mejoramiento de los modelos educativos en las escuelas nocturnas.

En el marco de esta preocupación se inscribe esta investigación, que intenta articular el concepto de educación de adultos con los conceptos de pertinencia y modelos educativos a fin de lograr un ámbito comprensivo del papel de la formación de personas jóvenes y adultos en concordancia con sus contextos. Se trata en suma, de un trabajo aplicativo de la pertinencia de los modelos educativos en la educación nocturna teniendo en cuenta el contexto social, con el fin de dar algunos aportes para quienes desde diversas posiciones, como agentes del desarrollo, quieran repensar la oferta de educación de personas jóvenes y adultos y diseñar procesos metodológicos que mejoren el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos como un campo en si mismo.

2. MARCO CONCEPTUAL.

2.1. La educación de adultos.

Una aproximación al concepto de educación de adultos puede seguir distintos caminos, según la concepción que se tenga de hombre, de sociedad y de educación, porque ella configura la acción pedagógica frente a una realidad, a un deber ser y a un cómo hacerlo.

Cuando se habla de educación en general casi siempre se da por hecho que hacemos referencia a todas las acciones desarrolladas por los grupos humanos en beneficio del proceso de formación permanente de sus integrantes.

Otros podrán sesgar a su vez la apropiación del concepto limitándolo únicamente al proceso de escolarización de los niños, las niñas y los jóvenes en función de prepararlos para una vida futura, que se supone será el momento en que ellos y ellas tomen las riendas del desarrollo de los pueblos, del municipio del país etc.

Pero esta segunda posición es incompleta porque ¿qué sucede con las personas que por diversas circunstancias no reúnen los requisitos para permanecer y llegar a una óptima culminación de sus estudios?

“El tema de la educación de adultos es referido al derecho natural de toda persona a adquirir conocimientos, habilidades y destrezas que le faciliten su desarrollo personal integral y su vinculación a las

actividades económicas, sociales y políticas de su entorno, en condiciones de equidad y dignidad”².

La ley 115 de 1994 destina el capítulo II del título III a la educación de adultos, definiéndola como aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y complementar sus estudios.

“La educación de adultos es un campo muy amplio que incluye la educación básica y la educación continua, la educación técnica y vocacional, la educación superior y el desarrollo profesional, y que se ofrece por los canales formales, no- formales e informales, y a partir de una variedad de actores, incluyendo al Estado, las organizaciones de la sociedad (OSC) y la oferta privada”³.

2.2. La alfabetización.

“La alfabetización, esto es, el proceso significativo de adquisición, desarrollo y uso del lenguaje escrito”⁴. Es un componente de la educación básica. La expresión “alfabetización y educación básica”, que es muy frecuente, resulta confusa e inadecuada, ya que la primera está incluida en la segunda. Es un concepto y un proceso que no se restringe a determinada edad. La alfabetización no se relaciona únicamente con los jóvenes y adultos

² POVEDA, Pablo, julio. Educación de adultos y bachillerato nocturno. Cooperativa editorial Magisterio. Santa fe de Bogotá. 1998. P 13

³ TORRES, Rosa, María. Educación de adultos y desarrollo, aprendizaje a lo largo de toda la vida. Suplemento 60 2003. p 37

⁴ Ibíd. p 38

(analfabetos) o con la educación no formal, sino que se aplica también a la educación de niños y se desarrolla también en el sistema escolar. La alfabetización no es un estado sino un proceso de aprendizaje que tiene lugar a lo largo de toda la vida.

La educación de adultos tuvo como prioridad original la superación del analfabetismo, porque quedar al margen de la competencia lectoescritora suponía marginación de la corriente de información privilegiada, aunque la dominante y más necesaria siguiera siendo la comunicación oral. “En la actualidad , el termino alfabetización – analfabeto, al menos en castellano, se ha metaforizado y se habla de analfabetismo técnico, analfabetismo científico, analfabetismo artístico, con lo que el analfabetismo más que aludir a una falta de competencia en un campo determinado pasa a significar la condición misma de incompetencia cualquiera que sea su especie”⁵

2.3. La educación formal

El Artículo 10 de la Ley 115 de 1994 define la educación formal como aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

2.4. La educación básica.

El Artículo 19 de la Ley general de educación define la educación básica obligatoria como la correspondiente a la identificada en le artículo 356 de la

⁵ GARCÍA, CARRASCO, Joaquín. Educación de adultos. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.1997. p VII

constitución política, como educación primaria y secundaria; comprende (9) grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

2.5. La educación media

En Artículo 27 de la Ley 115 define la educación media como la constitución y acumulación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10) y el undécimo (11). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

2.6. Educación no formal

El artículo 36 de la Ley 115 de 1994 se define la educación no formal como la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin ejecución al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de la misma ley.

“La ley 1096 del 26 de Julio de 2006”⁶ reglamenta la educación no formal: Primero se cambia de nombre, ya no se denomina Educación no formal como lo establecía la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 y el Decreto que la reglamenta 114 de 1996 Decreto 114 de 1996 y que consta de 33 artículos; sino que se denomina Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Su objetivo, es articular a los proveedores de educación técnica, tecnológica y formación profesional en el país, para modernizar y mejorar sus programas, de

⁶ <http://www.actualicese.com/actualidad/2006/08/22/la-educacion-no-formal-toma-estatus-con-la-expedicion-de-la-ley-1064-del-26-de-julio-de-2006/>
REVISADA: 09-07-2008

acuerdo con las necesidades y demandas del sector productivo, garantizando mayor cobertura, pertinencia, flexibilidad y servicios de calidad que contribuyan a la competitividad nacional, atendiendo las siguientes características:

- **Pertinencia:** Garantizar la articulación entre la formación y capacitación que se imparte con base en las necesidades y demandas del sector productivo.
- **Flexibilidad:** Facilitar el acceso de las personas a la formación y capacitación, reconociendo su heterogeneidad y los aprendizajes adquiridos de diversas maneras, mediante diseños modulares basados en normas nacionales de competencia laboral, estrategias, ambientes y nuevos métodos de aprendizaje.
- **Continuidad:** Facilitar el aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

2.7. Educación informal

El Artículo 43 de la Ley General de Educación define la educación informal como todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradicionales, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

2.8. Educación popular

Gracias a los trabajos de Paulo Friere, se ha podido hablar de educación popular, termino que adquiere sentido al poner en escena el pensamiento de este gran maestro. “El dejó por donde pasó, las semillas de una concepción popular y emancipadora de la educación. Estas semillas han florecido en

numerosos grupos y organizaciones populares.”⁷ La organización de múltiples foros y publicaciones que recogen su pensamiento son una demostración de la vitalidad de este movimiento. Paulo Freire comprende la educación popular como un enfoque de educación alternativa dirigida hacia la promoción del cambio social mediante la organización de actividades que contribuyan a la liberación y la transformación. Enfoque que requiere que el proceso del cambio sea asumido por el pueblo. Según Juan Carlos Echeverri Álvarez⁸ en su artículo aproximaciones a Paulo Freire en clave de hoy⁹, educación popular no es solo de escuelas públicas, gratuitas y para los pobres del Estado. Educación popular implica un estilo educativo diferente al de las élites políticas, económicas y culturales que reproducen el sistema social imperante. Educación popular, es entonces, es lucha y organización populares para que más personas estén en condiciones de pensar y desarrollar estrategias orientadas al triunfo del proyecto popular de democratización de la sociedad. Su fundamento es la realidad de los sectores populares y las relaciones de opresión existentes, las cuales deben reconocer para asumir una posición frente a ellas y, mediante la acción alcanzar la libertad.

2.9. El aprendizaje permanente

El aprendizaje permanente está siendo activado hoy como el principio rector para la reorganización de los sistemas de enseñanza y para construcción de la sociedad del conocimiento del siglo XXI. La noción de aprendizaje permanente reconoce esencialmente dos hechos interrelacionados. Primero que el aprendizaje se realiza a lo largo de la vida (no en un periodo determinado de la vida de una persona) y segundo que el aprendizaje se realiza a lo ancho de la vida (no únicamente en el sistema escolar). “la educación durante toda la vida

⁷ GADOTTI MOACIR Y COLABORADORES. Perspectivas actuales de la educación. Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v. 2003.p 363

⁸ Profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana, magíster en historia.

⁹ En: Uni-pluri/versidad. Paulo Freire, homenaje en los 10 años de su muerte. Vol. 7 n° 2, 2007. p 17

se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Esta noción va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente, y responde al reto de un mundo que cambia rápidamente. Pero esta afirmación no es nueva, puesto que en anteriores informes sobre educación ya se destacaba la necesidad de volver a la escuela para poder afrontar las novedades que surgen en la vida privada y en la vida profesional. Esta necesidad persiste, incluso se ha acentuado, y la única forma de satisfacerla es que aprendamos a aprender”¹⁰

2.10. La escuela nocturna

El decreto 3011 de 1997 por el cual se establecen normas para el funcionamiento de la educación y se dictan otras disposiciones, en el capítulo II Artículo 10 establece que la educación básica y media de adultos podrá ser ofrecida por los establecimientos de educación básica formal, estatales y privados, de que trata el artículo 85 de la ley 115 de 1994, mediante programas educativos estructurados en ciclos lectivos regulares o especiales integrados dentro de su Proyecto Educativo Institucional, en jornada escolar nocturna.

2.11. Los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI)

En el subsistema de la educación formal de adultos, reglamentada en el decreto 3011 de 1997, se crea el ciclo lectivo especial integrado (Artículo 11), “como un conjunto de procesos y acciones curriculares organizadas de modo tal, que integren áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la impuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo,

¹⁰ DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI. UNESCO : Santillana p 21

que permitan alcanzar los fines y los objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de la población adulta”.

2.12. Modelos educativos

“Son métodos y estrategias prescriptivas diseñadas para el cumplimiento de objetivos y metas de enseñar y aprender particulares, de determinadas disciplinas, parcelas de la realidad o regiones del conocimiento”¹¹. Son prescriptivas por las responsabilidades que asume el docente en la etapa de planificación, implementación y evaluación de la educación. Cada modelo educativo se referencia en una teoría de aprendizaje y cada una de estas teorías hace foco en determinados aspectos del estudiante, desarrollando diferentes tópicos de formación; sin embargo, el modelo no se puede considerar desde ningún punto de vista sustituido de los conocimientos y habilidades básicas para la enseñanza y no se puede reemplazar el lugar fundamental que ocupa el maestro/a en lo que tiene que ver con el dominio del tema, creatividad y sensibilidad. Aunque la denominación del modelo, da cierta connotación de límites o cerramiento, en el currículo propuesto no puede actuar de esta manera, su referencia es solo de carácter organizativo y metodológico.

Por lo tanto, el modelo se convierte en una herramienta que se apoya en procedimientos y estrategias pedagógicas para ayudar a los docentes a orientar el proceso formativo de una manera eficaz, sistemática y efectiva, y a los estudiantes, poner en juego sus múltiples potencialidades para desarrollar estructuras cognitivas, afectivas y actitudinales cada vez más complejas y llegar a la solución de problemas tanto de la vida académica como personal y social.

¹¹ CORREA DE MOLINA, Cecilia. Currículo dialógico. Sistémico e interdisciplinar, subjetividad y desarrollo humano. Tránsversales magisterio. BOGOTÁ, 2004.

Los modelos se caracterizan por la flexibilidad, para dar lugar a que los docentes utilicen su propia creatividad, la de sus estudiantes y las condiciones del contexto para el logro de los objetivos propuestos.

3. MARCO TEÓRICO

“Hombre y mundo, mundo y hombre como un cuerpo consciente, están en continua interacción, el uno implicado al otro. Cuanto más insertado, y no puramente adaptado a la realidad concreta, más se hará sujeto de los cambios, más se afirmará como un ser de opciones.”¹²

3.1. Rasgos fundamentales de la educación de adultos en su evolución histórica.

La Educación de Adultos no se ha caracterizado propiamente por ser un proceso lineal, único y homogéneo, “Por el contrario se ha distinguido por una dinámica en donde los contrastes y antagonismos han permeado su desenvolvimiento histórico”¹³. Conviene entonces hacer una superficial reseña de ciertos rasgos evolutivos, entre otros, porque, además de considerar los diferentes contextos históricos en que surge el conocimiento respecto a la educación de adultos en nuestro país, hay que indagar en las diferentes condiciones políticas y administrativas que regulan el servicio, sin olvidar la construcción que los ámbitos académicos han venido realizando del campo en su pretensión de disciplinarlo.

Después de varias lecturas y siguiendo la línea Omar Raúl Martínez Guerra en su documento la educación de adultos en el contexto de la ley 115 en la

¹² OSPINA, CRUZ, Carlos. Conversación con Freire. En: Uni-pluri/versidad. Paulo Freire, homenaje en los 10 años de su muerte. Vol. 7 n° 2, 2007. p25

¹³ MARÍÑO, S. Victor, Augusto. Educación de adultos en Colombia, una mirada prospectiva. En: revista debate de educación de adultos. P13

revista debate en educación de adultos, nº 8 de 1998, encontramos que en los países de América Latina y del Caribe hay una dinámica o unas tendencias significativas en educación de adultos que se resumen en los siguientes rasgos fundamentales y que marcan la evolución histórica de la educación de adultos:

- La transformación significativa en el concepto de analfabetismo, desde el clásico analfabetismo absoluto, pasando por el funcional, ahora el tecnológico y más allá de toda denominación, a aquello que implique desconocimientos, falta de dominio o competencia en cualquier ámbito o actividad.
- La incorporación progresiva de mayores niveles de competencias a partir de la alfabetización, la educación básica, la formación para toda la vida, la formación comunitaria, la educación continua y permanente, la educación para el trabajo y el desarrollo, etc.
- El gran impacto de las campañas de alfabetización que han logrado resaltar el problema y dado origen a decisiones de política, asignación de recursos, sensibilización de la opinión, porque quiérase o no las altas o bajas tasas de analfabetismo, son frecuentemente recursivas para medir y contrastar el desarrollo económico entre países.
- La influencia de la educación popular como propuesta pedagógica de la liberación a partir de Paulo Freire, quien sin duda es el educador más conocido de nuestra época. “Los fundamentos de su sistema se basan en que el proceso educativo ha de estar centrado en el entorno de los alumnos. Freire supone que los educandos tienen el que entender su propia realidad como parte de su actividad de aprendizaje. No basta con suponer que un estudiante sabe leer la frase” Eva ha visto un racimo de uvas”. El estudiante debe aprender a entender a Eva en su contexto

social, descubrir quien ha trabajado para producir el racimo y quien se ha beneficiado de su trabajo”¹⁴

- La progresiva evolución en el enfoque de la educación popular que trasciende su actitud mesiánica e ideologizada, incluida la implícita toma del poder hacia un plano que valora la investigación, la sistematización de experiencias y resultados, la creación de espacios de democracia ciudadana y la promoción del poder en la base local. Como ejemplos de la evolución de este enfoque hay en Colombia el Grupo de Estudios Paulo Freire impulsado por la Maestría en Educación Comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional, con el apoyo del Grupo de investigación Sujetos y Nuevas Narrativas en las Ciencias Sociales y del Doctorado Interinstitucional en Educación , ofrecido conjuntamente por la Universidad del Valle, la Universidad Distrital y La Universidad Pedagógica Nacional, también en el año 2006 en España se constituyó el Concejo Mundial de Institutos. También hay centros en Recife como en Sao Paulo en el Brasil, y en más de doce países. La UNESCO, también ha contribuido a difundir el pensamiento de Paulo Freire cubriendo áreas de la educación, ciencia y tecnología.
- La confluencia desde diversas posiciones ideológicas hacia el desarrollo humano.
- El surgimiento de un notable movimiento descentralizador que motivó particularmente la iniciativa de las entidades territoriales por diseñar cartillas y materiales educativos “contextualizados”, en razón de acoger las peculiaridades culturales del entorno. un ejemplo de se evidencia en el programa Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos con metodología cafam¹⁵, Institución que ha suscrito un convenio con El Ministerio de Educación Nacional en el marco del proyecto de

¹⁴ GERHARDTL, Heinz-Peter. Traducciones y reproducciones. En: Uni-pluri/versidad. Paulo Freire, homenaje en los 10 años de su muerte. Vol. 7 n° 2, 2007. p39

¹⁵ Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos con metodología cafam. En: <http://www.sedcartagena.gov.co>. REVISADA: JULIO 09-07-2008

Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos en el cual se contempla llegar a 300.000 personas con el apoyo de las diferentes secretarías de educación del país. El programa ofrece: Capacitación y financiación de los docentes, material para los estudiantes y un sistema de seguimiento y evaluación sobre los avances del programa.

- El resurgimiento de la voluntad política y el interés regional que han dado lugar a la destinación de recursos financieros a programas masivos, como se puede evidenciar en la circular 07 del 7 de abril de 2008 para Gobernadores, Alcaldes y Secretarios de educación de la Ministra de educación, en la cual en desarrollo de las acciones para la puesta en marcha del Programa de Alfabetización de Jóvenes mayores de 15 años y Adultos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), así como para la continuidad y fortalecimiento de los diferentes programas de educación formal de .adultos que se estén implementando en las entidades territoriales certificadas, se brindan orientaciones que permiten actualizar conceptos básicos y contar con los instrumentos y recursos necesarios para su funcionamiento.
- Las tendencias reconceptualizadoras en búsqueda de las nuevas alternativas de solución frente a los desafíos que demanda la sociedad moderna, acorde con los diferentes eventos en el plano nacional e internacional, resaltando las preocupaciones fundamentales para la democracia, la paz, la justicia, la conservación del ambiente, equidad de genero, derechos humanos, trabajo, productividad, competitividad, salud, desarrollo científico y tecnológico.

No podemos obviar el enorme dinamismo que se observa dentro de estos procesos y que quedan patentes en las preocupaciones que afloran y que ponen de manifiesto los dilemas a los que es necesario hacer frente desde la investigación. Estas preocupaciones no han permanecido constantes en el

tiempo sino que han evolucionado paralelamente con el contexto social histórico, siendo tratadas recogidas y plasmadas, a través de las distintas conferencias internacionales (UNESCO, 1963, 1972, 1985,1997), en recomendaciones y proposiciones para orientar las políticas educativas y sociales en los distintos estados de los continentes.

3.2. Marco jurídico internacional y nacional de la educación de personas jóvenes y adultas.

En el contexto internacional, la UNESCO le ha dado particular atención al análisis del analfabetismo y en general a la educación de adultos, a través de múltiples conferencias como por ejemplo la de Jomtiem (1900) y la de Dakar (2000).

En la V quinta conferencia internacional de la educación de adultos (CONFINTEA), realizada en Hamburgo, Alemania, en el año de 1997, se formularon recomendaciones para planes de acción en todos los países, en donde se incorporaron otros sectores de la poblacionales, tales como los grupos étnicos, los adultos con discapacidades, las mujeres trabajadoras, las personas en situación de desplazamiento, así como nuevos temas que afectan a los adultos en el mundo contemporáneo, entre ellos el aprendizaje, la formación para la democracia y la paz, los derechos humanos , la equidad de genero, el trabajo, la salud, el ambiente, la comunicación y la tecnología.

La conferencia Latinoamérica, realizada en Brasilia en enero de 1997, divulgó el documento “los aprendizajes globales del siglo XXI, acorde con las nuevas exigencias de la educación y el trabajo para América Latina y los países del Tercer Mundo. Esta conferencia determinó que en la región era apropiado

hablar de educación de jóvenes y adultos y no solamente de adultos, dado que el analfabetismo y las carencias de la educación básica han venido afectando en forma significativa a la juventud, obligada por las circunstancias sociales y económicas a desistir de la educación.

En el contexto nacional, y basados en el documento “lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables” vemos que la Constitución Política de Colombia, en el Artículo 68, establece entre otras las obligaciones especiales del Estado la erradicación del analfabetismo.

La ley 115 de 1994 destina el título III capítulo II a la educación de adultos, definiéndola como aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y complementar sus estudios. Este mismo artículo establece que el Estado facilitará las condiciones y promoverá especialmente la educación a distancia y semipresencial para los adultos.

Determina que son objetivos específicos de la educación de adultos:

- a) adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos,
- b) erradicar el analfabetismo,
- c) actualizar los conocimientos, según el nivel de educación, y
- d) desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural comunitaria.

Así mismo, determina los programas semipresenciales para adultos, ordenando que los establecimientos educativos de acuerdo con su proyecto educativo institucional (PEI), puedan ofrecer programas semipresenciales de educación formal o de educación no formal de carácter especial, en jornada nocturna, dirigidos a personas adultas, con propósitos laborales.

El decreto 3011 de 1997 es la norma reglamentaria de la ley 115 de 1994, mediante la cual se establecen normas y se dictan otras disposiciones. El mencionado decreto establece los principios, los programas, las orientaciones curriculares especiales y las condiciones de organización y funcionamiento.

Define la educación de adultos como el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias, no cursaron grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que desean mejorar sus actitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

En este marco “se ofrece a las personas con edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o han cursado como máximo los tres primeros grados; a las personas con edades de quince (15) años o más que no han iniciado la básica secundaria y a las personas mayores de dieciocho (18) años que no han ingresado a la educación media”¹⁶.

¹⁶ POVEDA, Pablo, Julio. Educación de adultos y bachillerato nocturno. Cooperativa editorial Magisterio. Santa fe de Bogotá. 1998. P 50

La educación de adultos según el MEN no es exclusivamente para adultos (es decir para personas mayores de 18 años). Obsérvese que habla de las personas en edad relativamente mayor a la aceptada, es claro entonces que un niño de 13 años, quien en condiciones normales estaría en 7º. Grado de educación básica, pero que por cualquier circunstancia nunca ingresó ni al primer grado, es de por sí sujeto de la educación de adultos.

La educación básica formal de adultos se desarrolla en cuatro ciclos lectivos especiales integrados, cada uno con una duración mínima de cuarenta (40) semanas y distribuidos en los períodos que disponga el PEI. Estos ciclos están organizados de tal forma que la formación y los logros alcanzados tengan las siguientes correspondencias con los ciclos lectivos regulares de la educación básica:

1. El primer ciclo, con los grados primero, segundo y tercero
2. El segundo ciclo, con los grados cuarto y quinto
3. El tercer ciclo, con los grados sexto y séptimo
4. El cuarto ciclo, con los grados octavo y noveno

La educación media formal de adultos se ofrece en dos ciclos lectivos especiales integrados, que pueden tener una duración de un año (44 semanas) o dos años y equivalen a los grados décimo y undécimo de la educación media regular.

El decreto 3011 de 1977 también establece que la educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación no formal y educación informal.

Considera la alfabetización como un proceso formativo tendiente a que las personas desarrollen la capacidad de interpretar la realidad y de actuar, de manera transformadora, en su contexto haciendo uso creativo de los conocimientos, valores y habilidades a través de la lectura, escritura, matemática básica y cultura propia de su comunidad.

El proceso de alfabetización hace parte del ciclo de educación básica primaria y su propósito fundamental es vincular a la personas adultas al servicio publico educativo, asegurar el ejercicio del derecho fundamental a la educación y la consecución de los fines de la misma consagrados en el Artículo 5º de la ley 115 de 1994.

3.3. Perspectivas actuales en investigación de educación de personas jóvenes y adultos.

En los últimos años la investigación en educación de personas jóvenes y adultos ha cobrado fuerza dentro el panorama internacional. La profusión de trabajos, las aportaciones metodológicas, los equipos que han emergido y las líneas de investigación abiertas denotan un interés especial por contribuir, de modo fundamental, a la mejora en términos de igualdad justicia y dialogo dentro del marco de la sociedad de la información.

Según lo reseñado por Antonio Monclús en su libro la educación de adultos: cuestiones de planificación y didáctica¹⁷, “Actualmente nos encontramos frente a una revisión de las ideas acerca de la educación, debido a la aceleración del proceso tecnológico, el crecimiento demográfico, la dinámica de la producción

¹⁷ MONCLÚS, Antonio. Educación de adultos: cuestiones de planificación y didáctica. Fondo de cultura económica. México. D.F. 1990. p 19

de bienes de consumo, el desarrollo de las comunicaciones, la voluntad de la movilidad social y de participación en las actividades político- culturales”. Estos procesos marcan una diferencia con los precedentes, obligándonos a constatar la necesidad de un replanteamiento de la concepción educativa. En ese momento es precisamente cuando aparece la necesidad de los sistemas de educación, en general, de rescatar la figura del adulto. De hecho, son los adultos los que están directamente implicados en las transformaciones de nuestro tiempo y los que para sobrevivir deben proceder a los ajustes más inmediatos y rápidos, encargándose de tomar decisiones cruciales en los terrenos político, económico, cultural y social. Ya no basta con pensar que las experiencias educativas de la vida corriente les son suficientes.

El replanteamiento contemporáneo de la educación en la línea de enfoque global y permanente deja fuera de época la identificación de la escuela y la enseñanza con la infancia y la juventud y abre un campo nuevo, el de los adultos, como necesidad igualmente educativa.

“Desde la década de los años 50 del siglo pasado se ha producido una tendencia creciente a ampliar los ámbitos de la orientación profesional de las personas adultas”¹⁸. Debido de forma especial las aportaciones de la psicología evolutiva de ciclo vital del adulto, que han conducido a que se considere a las personas adultas como seres en devenir y no como productos consumados del proceso de desarrollo. La persona adulta por lo tanto experimenta cambios porque, al igual que en la infancia y en la juventud, está en pleno proceso de evolución, atraviesa periodos de crisis y transiciones y presenta necesidades propias y específicas de la etapa vital en que se encuentra.

¹⁸ PADILLA, CARMONA, M. teresa. Estrategias para el desarrollo y la orientación profesional de personas adultas. Laertes. Barcelona. 2001 p 15

Como consecuencia de estos cambios, teóricos -en las concepciones científicas sobre el adulto- y prácticos -en la experiencia vital de la sociedad de la información- se abre un vasto campo de investigación e intervención que representa la educación de personas jóvenes y adultos.

En el ámbito Latinoamericano es importante destacar el papel del CONCEJO DE EDUCACION DE ADULTOS DE AMERICA LATINA (CEEAL), el cual esta configurado por una red de organizaciones no gubernamentales con presencia en 21 países de América Latina y El Caribe, que desde la corriente de la educación popular trabaja a favor de la transformación democrática de nuestras sociedades, la conquista de la paz y los derechos humanos. Organismo con más de 25 años, que logra integrar las distintas corrientes de la educación de adultos. “Desde el año de 1973 su predecesora el consejo internacional de educación de adultos ICAE comenzó su acción en la región organizando una activa Red de Investigación Participativa, coordinada desde Venezuela, y patrocinó varios encuentros regionales en Caracas, Ayacucho, Pátzcuaro y otros lugares. Ellos fueron articulando un creciente movimiento de educadores y científicos sociales interesados en acortar la distancia entre el que enseña y el que aprende, el que investiga y el que es investigado, en definitiva, entre el que piensa y el que actúa en el plano de las transformaciones sociales. En este proceso se destacaron las figuras de Budd Hall de Canadá, Anton de Sduetter de México, Ton de NET, Vera Gianotten y Alfredo Prado de Perú, Orlando Fals Borda de Colombia, entre muchos otros”¹⁹.

Es preciso recordar que cuando estamos hablando de educación de personas de jóvenes y adultos nos referimos a un marco teórico y practico caracterizado por la diversidad e incluso por la variedad y dispersión de sus experiencias

¹⁹ LA CARTA CEEAL 241, Panamá, 16 de octubre de 2007. WWW. Ceeal.org.
REVISADA: 09-07-2008

formativas que bajo su marco quedan amparadas. Es un ámbito de actuación amplio y complejo con un propósito claro de trabajar por la superación de situaciones excluyentes impulsando procesos de intervención de carácter transformador, en ámbitos de educación formal y no formal y en relación a colectivos adultos tan variados como minorías. Trabajar en tanta diversidad, en cuanto a campos como personas, precisa el concurso de profesionales diferentes. De ahí que resulta habitual el trabajo dentro de equipos interdisciplinarios tanto en la cotidianidad de la interacción educativa como en la investigación.

3.4. Acciones de investigación propuestas en el Informe Regional de América Latina para la Conferencia de Revisión a Medio Plazo de CONFINTEA Bangkok, Septiembre de 2003²⁰

En el resumen ejecutivo de este informe se destaca la propuesta de un primer intento de un “Estado del Arte” para llegar a una base más concreta sobre la educación de personas jóvenes y adultos con el fin de recomendar acciones específicas para su mejoramiento. Por tanto, la UNESCO-OREALC (oficina regional de educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe) y el Instituto de Educación de la UNESCO en Hamburgo se dieron la tarea de preparar un primer estudio exploratorio para definir de una forma más precisa los desarrollos que se estaban dando por las instituciones dedicadas a la educación para personas jóvenes y adultas (EPJA) según tres líneas de acción:

1. El desarrollo de estudios de caso de seis países de una forma descriptiva, analítica, que entregaran una revisión más sistemática de hechos y características de la educación de personas jóvenes y adultos en cada

²⁰ OREALC/UNESCO Santiago. La educación de jóvenes y adultos en América Latina y el Caribe: hacia un estado del arte. WWW. UNESCO.cl-medios-biblioteca-do.pdf
REVISADA: 09-07-2008

realidad. Los países seleccionados fueron Brasil, Chile, Honduras, Ecuador, México y dos países representativos del Caribe Inglés: Jamaica y Trinidad y Tobago. De este modo, se espera haber capturado la diversidad de los problemas, así como las mejores prácticas en la región. Los obstáculos y ejemplos se describen desde el punto de vista del currículum, la evaluación, el desarrollo de la investigación, así como de la formación docente. También se ofrece información sobre el marco administrativo financiero para la ejecución de la educación de personas jóvenes y adultos.

2. Dada la falta de una evaluación sistemática, fue considerado el desarrollo de la formación de los educadores de adultos en América Latina y el Caribe. Esta tarea constituyó un esfuerzo importante para explorar la oferta de formación de educadores en educación de personas jóvenes y adultos, en sus modalidades de formación inicial y formación continua

3. Fue considerada la recomendación de explorar la situación de la investigación y de sus resultados en América Latina y el Caribe. En un esfuerzo coordinado entre las Redes de la UNESCO-OREALC, (oficina regional de educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe) REDUC (red latinoamericana de información y documentación en educación) y ALADIN (Adult Learning Documentation and Information Network- red de documentación e información sobre el aprendizaje de las personas adultas-) entregaron un completo Estado del Arte y las tendencias documentales y bibliográficas reflejadas en la región²¹. (Ver el punto 4: de la mencionada investigación.).

El análisis de estos tres aspectos de la documentación e información han ayudado a obtener un marco básico para la comprensión de las principales

²¹ Ver punto 4 “Investigación de la educación de Jóvenes y Adultos en América Latina y el Caribe” en el respectivo documento.

tendencias relacionadas con las líneas de acción propuestas en las consultas regionales de CONFINTEA.

3.5. Dos ejemplos de investigación el campo de educación de personas jóvenes y adultos.

3.5.1. Un programa de formación para favorecer la constitución de la identidad profesional de los educadores de educación de personas jóvenes y adultos.

Enmarcado en las recomendaciones que nos presenta el anterior documento sobre la capacitación docente, encontramos el trabajo de Miriam Aguilar Ramírez de la organización UAB de México “un programa de formación para favorecer la constitución de la identidad profesional de los educadores de educación de personas jóvenes y adultos”²², en el nos presenta un perfil de su país destacando los principales problemas en cuanto la educación de personas jóvenes y adultos cuyo panorama se resume las siguientes características: En México, aproximadamente el 12% de la población joven y adulta es analfabeta y se calcula que alrededor de 30 millones de personas mayores de 15 años no tienen Educación Básica (primaria y secundaria). Así mismo, hay una enorme carencia en la atención de las diversas necesidades educativas de esta población: en materia de capacitación en y para el trabajo, derechos humanos, educación para la salud, formación ciudadana, entre otras.

En general, los servicios educativos que se ofrecen a la población joven y adulta son de baja calidad debido a múltiples factores, entre ellos: las políticas

²² Un programa de formación para favorecer la constitución de la identidad profesional de los educadores de EPJA. En: <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-1030103-170809/index.html>
REVISADA: 09-07-2008

del Estado en torno a la Educación de Jóvenes y Adultos, la organización y políticas de las instituciones que ofrecen servicios educativos a estos sectores; el perfil del personal que atienden estos programas, en todos sus niveles (operativo, técnico, funcionarios) el perfil de los educadores de adultos que participan en los programas, de quienes cabe señalar que algunos son voluntarios y por lo tanto no cuentan con un salario ni con formación pedagógica, o bien, contando con un salario, éste es bajo, no tienen estabilidad laboral ni formación en el campo.

Para la justificación de su trabajo se basa en la poca investigación sobre el campo “En los tres Congresos Nacionales de Investigación Educativa que se han efectuado en México, se pone de manifiesto la escasa investigación sobre el campo. De los tres Congresos sólo en el segundo se realizó una reunión dedicada exclusivamente a la presentación de conferencias, investigaciones y debates en torno al tema de la educación de personas jóvenes y adultos. De las investigaciones presentadas en este Congreso sólo 3 se refieren al educador”.

Su investigación es una propuesta alternativa de formación que aporta elementos para la comprensión y promoción del proceso de constitución de la identidad profesional del educador de personas jóvenes y adultos. Con ella se pretende incursionar en la realidad de la identidad del educador de adultos, su perfil, su rol pedagógico y social, su autoimagen, su autoestima y su profesionalidad.

El tipo de estudio se enmarca en un estudio de caso, exploratorio-diagnóstico y de intervención formativa para los educadores y educadoras de jóvenes y

adultos. Concretamente los ejes fundamentales de esta investigación son la identidad del educador de personas jóvenes y adultas, con sus componentes básicos (la autoestima y la autoimagen, derivados a su vez de la imagen social) la relación entre proletarización, malestar docente y débil identidad como educador y como profesional; y los procesos de formación como promotores de la constitución de esa identidad profesional como educadores de personas jóvenes y adultas. Estos ejes se exploran y se trabajan a partir de un proceso paralelo de investigación y de formación que se concreta en la propuesta de dos Seminarios –Taller con un currículum integrado planteado para trabajar las materias de “Descripción de la práctica educativa” y “Metodología del trabajo educativo con adultos”, correspondientes al 1° semestre del plan de estudios de la Lic. En Educación de Adultos y al Diplomado “La práctica educativa del educador de adultos”. Es decir, que se proponen como estrategia de investigación-acción en el aula.

La diferencia fundamental de esta investigación y la nuestra se basa en que la investigadora Miriam Aguilar Ramírez, centra su atención en el docente, mientras la nuestra centra su atención en la triada conceptual, educación de adultos, pertinencia y modelos educativos.

Finalmente su autora concluye diciendo “es evidente que el educador de adultos desarrolla una actividad que puede y debe orientarse hacia la profesionalidad por lo que considero que la presente investigación que es a la vez una propuesta alternativa de formación que aporta elementos para la comprensión y promoción del proceso de constitución de la identidad profesional del educador de personas jóvenes y adultas, puede ser valiosa”.

3.5.2. Alfabetización audiovisual y educación de adultos: la enseñanza y aprendizaje crítico de la televisión.

Enmarcado en las demandas que la globalización propone (sociedad del conocimiento, de la información y formación de competencias) encontramos el trabajo “Alfabetización audiovisual y educación de adultos: la enseñanza y aprendizaje crítico de la televisión.”²³ La fundamentación y justificación de este proyecto de investigación viene determinada por tres aspectos. En primer lugar, el tema de investigación que se propone está relacionado con las necesidades educativas que se están generando en los ciudadanos, por la abrumadora influencia de la información y de la comunicación. En segundo lugar, se tiene otro importante factor de motivación como es la necesidad de investigar y desarrollar estrategias de formación y perfeccionamiento docente que incidan eficazmente en el desarrollo profesional de la escuela y de los profesores, a la vez que explorar formas diferentes de innovación curricular. Y, en tercer lugar, esta investigación está justificada por la inexistencia de programas de alfabetización audiovisual y formación de televidentes críticos, para adultos con necesidades formativas básicas.

En esta investigación se destacan tres objetivos fundamentales: creación de materiales curriculares; reflexión sistemática sobre las consecuencias y propósitos de las actuaciones docentes en el aula y desarrollo de actividades de perfeccionamiento docente, en la línea de la investigación cooperativa, indagando en el propio compromiso de la escuela y los docentes frente a los medios de comunicación y buscando cauces para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos frente a los diferentes medios, en concreto, el de la televisión.

²³ Alfabetización audiovisual y educación de adultos: la enseñanza y aprendizaje crítico de la televisión.
En: http://www.ieev.uma.es/edutec97/edu97_c4/2-4-03.htm REVISADA: 09-07-2008

Esta investigación esta relacionada con la nuestra desde la perspectiva de la sociedad del conocimiento, además de que al analizar la pertinencia del modelo educativo de los centros educativos nocturnos indefectiblemente se traduce en el desarrollo de actividades de perfeccionamiento docente.

3.6. Aproximación al concepto de pertinencia.

El termino de educación pertinente es muy frecuente el discurso educativo, Pero ¿cómo se analiza la pertinencia?, ¿Cómo se entiende la pertinencia? o ¿Cómo define el concepto de pertinencia aplicado a la educación, teniendo en cuenta nuestro objetivo general?

Para analizar la pertinencia del modelo educativo en los centros educativos nocturnos, frente a la diversidad de la nueva población educativa, se hace necesario mirar desde que enfoques o bajo que perspectivas se aborda el concepto de pertinencia.

Teniendo en cuenta lo expuesto por Lina Uribe correa en su libro “pertinencia de la educación tecnológica”²⁴ en el capítulo 2: pertinencia de la educación superior y su influencia en el desarrollo y adaptándolo para nuestro estudio, una primera aproximación al concepto de pertinencia de la educación de personas jóvenes y adultas se puede abordar desde dos perspectivas: la primera, la normativa vigente, la cual pasa por los referentes constitucionales y su desagregación en la Ley General de Educación y el decreto numero 3011 de 1997. La segunda corresponde a su relación con la sociedad.

²⁴ CORREA, URIBE, Lina. La pertinencia de la educación tecnologica, una aproximación al contexto del Cauca. Instituto tecnologico de educación superior de comfacauca. Popayán. 2006. p 41

La pertinencia a partir de la relación entre la educación de jóvenes y adultos y la sociedad se puede establecer según varios autores, de acuerdo con Luís Felipe Orozco²⁵, la pertinencia se entiende como “la capacidad que tiene una institución o un sistema de educación de satisfacer las demandas externas” significa que la institución ejerce una función social del conocimiento al servicio de la sociedad. Desde esta dimensión práctica de la pertinencia, las instituciones de educación de jóvenes y adultos deben esforzarse porque el conocimiento cumpla dicha función social.

Otra acepción de pertinencia es la que plantean “Graciela Amaya y Pedro Vicente Obando”²⁶, la que se refiere a ella como “el grado en que la educación contribuye al logro de determinados objetivos sociales, y económicos definidos como prioritarios, estratégicos y deseables en dicha sociedad”. Agregan que la pertinencia en sentido ideal sería la correspondencia entre la misión institucional y lo que la sociedad requiere. Los mismos autores señalan que la pertinencia también se podría definir como la coincidencia plena entre la oferta y la demanda”.

Rafael Manuel Tovar en su libro constructivismo práctico en el aula²⁷ sostiene que hay tres elementos que se suman en la acción educativa los cuales combinados de manera equilibrada componen la base de un buen modelo educativo: el destinatario de la educación, el contenido que se trasmite y la finalidad que se persigue. “conviene tener en cuenta los tres, aunque se privilegie alguno con moderación. Parece una afirmación simple, pero no todos los modelos educativos lo tienen en cuenta y el resultado, en estos casos, es

²⁵ Citado por Lina Uribe Correa. Orozco, Luís Enrique. “la calidad de la universidad más allá de toda ambigüedad. Primer Seminario Internacional sobre Educación Superior, Calidad Yacreditación. S.F.

²⁶ Citado por Lina Uribe Correa.

²⁷ TOVAR, GONZÁLEZ, Rafael, Manuel. Constructivismo practico en el aula. Trillas. México, D.F. 2007 p 38

una educación desequilibrada”. De modo que se puede concluir que el acento sobre uno de ellos da el sesgo al procedimiento educativo resultante, mientras que la atención a los tres se traduce en armonía y en desarrollo satisfactorio para las personas y las sociedades. En este sentido podemos hablar de una educación pertinente pues según Tovar la “finalidad de la educación es el desarrollo de las habilidades, la adquisición de conocimientos, la obtención de hábitos y el fortalecimiento de valores en el individuo para cultivar equilibradamente su persona” meta que se alcanza con el establecimiento de un modelo educativo equilibrado.

De acuerdo a todo lo planteado al concepto de pertinencia, para determinar nuestras unidades de análisis relacionaremos el concepto de destinatario de la educación de Rafael Manuel Tovar con lo propuesto por Lina Uribe Correa como la norma vigente, esto es: garantías y formación del sujeto desde la norma. De ahí surge nuestra primera línea de análisis, pertinencia desde la perspectiva normativa.

La segunda unidad de análisis surge al tener en cuenta el concepto de contenido de Rafael Manuel Tovar. Esto es el conocimiento que se transmite. Teniendo en cuenta fundamentalmente los módulos con los cuales se trabaja en la educación de personas jóvenes y adultas: pertinencia desde los contenidos.

La tercera unidad de análisis surge al relacionar el concepto de finalidad que se persigue de Rafael Manuel Tovar y lo propuesto por Luís Felipe Orozco, Graciela Amaya y Pedro Vicente Obando enmarcados en la capacidad de las instituciones educativas de contribuir al logro de determinados objetivos sociales y económicos: pertinencia a partir de la relación entre educación de jóvenes y adultos y sociedad

4. METODOLOGIA

El conocimiento académico acerca de las necesidades educativas del mundo de los jóvenes y adultos está asociado a los resultados de las investigaciones. Por regla general, la iniciativa o el impulso para emprender una investigación suele provenir de ámbitos institucionales, siendo su propósito servir para la toma de decisiones desde los ámbitos políticos o administrativos. Tales decisiones, paradójicamente acaban afectando a personas a quienes por otras vías se les puede estar negando el derecho a pronunciarse respecto a sus propias vidas. En consecuencia, el conocimiento que se genera en tales contextos ni responde a principios democráticos ni contribuye a la democracia educativa o social. Democratizar la producción del conocimiento sobre educación de adultos supone dar voz a quienes puedan resultar afectados por los posibles resultados.

En tal sentido para la ejecución de esta investigación se ha optado por el diseño cualitativo ya que la investigación cualitativa consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observados. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos.

De esta manera el enfoque o tipo de método cualitativo es el fenomenológico. Se ha utilizado el enfoque fenomenológico ya que este permite estudiar el contexto educativo en los centros de educación nocturna y conocer las concepciones, intenciones y acciones de los estudiantes frente a lo que les está brindando dicha educación; Esto considerando la fenomenología, desde Husserl hasta

Merleau-Ponty, que apunta a la comprensión de los fenómenos tal como son presentados a la conciencia.

La fenomenología permite un modo de investigación descriptivo, reflexivo, interpretativo y sensible, toma en cuenta la participación del ser humano en una situación concreta, usa descripciones escritas u orales presentadas por los sujetos, las cuales constituyen los datos de la investigación. A través del análisis de las descripciones se descubre la naturaleza del fenómeno y el significado de la experiencia vivida para el sujeto. La fuente primaria de información es la experiencia de primera mano y más específicamente los mundos de la vida de los individuos estudiados.

Una verdadera pregunta fenomenológica es posible cuando surge del interés del investigador en una experiencia humana particular. Hacer una investigación fenomenológica es preguntar algo fenomenológicamente lo cual se facilita si el investigador tiene en mente la siguiente inquietud: ¿Cuál es el la naturaleza de ésta experiencia vivida?

La investigación fenomenológica utiliza diversos métodos de recolección de datos, entre los cuales cabe destacar: rastreo de fuentes etimológicas, análisis de frases idiomáticas, protocolo descriptivo, diario, carta, expresión artística no discursiva, entrevista.

El análisis fenomenológico es riguroso, adherido estrictamente a un enfoque sistemático, que respeta el espíritu y la intención de los principios de la fenomenología. La adherencia estricta significa la lectura y re-lectura atenta de las descripciones con la intención de descubrir el significado tácito o explícito

de la experiencia vivida para el sujeto, de esta manera se lleva el análisis reflexivo de los datos.

En esta investigación se intenta articular el concepto de educación de adultos con los conceptos de pertinencia y modelos educativos a fin de lograr un ámbito comprensivo del papel de la formación de personas jóvenes y adultos en concordancia con sus contextos.

Esta idea surgió dentro el marco de nuestra práctica profesional, al sentir una profunda apatía por parte de los estudiantes por las practicas académicas, y al notar que se manifestaban conductas que reflejaban un bajo nivel académico y poca socialización, esto se evidenciaba por la utilización del lenguaje, la incapacidad de hablar en publico, la incoherencia al presentar una idea, y el conflicto entre los profesores cooperadores y los estudiantes manifestado por la constante interrupción de las clases.

Según Álvaro Marchesi “existe un amplio acuerdo en la investigación educativa sobre la influencia del contexto sociocultural en los resultados académicos que obtienen los alumnos”²⁸ por eso es importante ofrecer una visión lo suficientemente completa de los factores sociales, familiares e individuales que esta relacionados con los resultados académicos que obtienen los estudiantes.

Además del contexto sociocultural individual del estudiante, también es muy importante el contexto sociocultural de los centros educativos nocturnos los cuales están ubicados en la “periferia” de la ciudad, donde los barrios se

²⁸ MARCHESI, Álvaro. Qué será de nosotros, los malos alumnos. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2004. p 42

caracterizan por fuertes luchas por los territorios, situación que se refleja más en la actualidad al no existir las estructuras paramilitares las cuales según Patricia Madariaga ejercían o producían una “ciudadanía autoritaria”²⁹ la cual se manifiesta por el estricto acatamiento a las normas impuestas por este grupo armado, justificando a la vez la muerte, porque si a alguien lo asesinaban el comentario era “debe ser que hizo algo”. Con la desintegración de estas organizaciones, la lucha por el control del territorio vuelve a ser un factor fundamental en el proceso violencia, situación a la cual se ven enfrentados los jóvenes que habitan estos barrios, los cuales algunos están directamente relacionados en el proceso de expendio de drogas. Esta lucha territorial por el control de las “plazas” de droga significa para los colegios una tasa en deserción escolar, sin citar otros problemas que van surgiendo del análisis.

La población que se estudia son los alumnos de educación nocturna pertenecientes los CLEI: 4 y 5 equivalente a los grados 8º, 9º y 10º, de tres grupos pertenecientes a las instituciones educativas Colegio José Acevedo y Gómez, Institución Educativa Barrio Santa Cruz e ITM. Nocturna, de donde se saca la muestra para implementar las técnicas de recolección. Estas técnicas de recolección de la información utilizadas en esta investigación son principalmente las encuestas, las entrevistas y los diarios pedagógicos, grabación de conversaciones, notas y anécdotas de experiencias personales.

Para analizar la pertinencia del modelo educativo en los centros educativos nocturnos, frente a la diversidad de la nueva población educativa, según lo obtenido en el marco teórico, donde surgen tres unidades fundamentales: La Pertinencia desde la perspectiva normativa, la pertinencia desde los contenidos y la pertinencia a partir de la relación entre educación de jóvenes y adultos y

²⁹ MADARIAGA, Patricia. Matan y matan y uno sigue ahí. Control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá. Uniandes CESO. Colección prometeo. 2006.

sociedad, se tomaran en cuenta referentes teóricos, la norma vigente, lo observado en el aula, los registros de los diarios pedagógicos y los datos de las encuestas.

Para alcanzar el objetivo de hacer un diagnóstico sobre la población estudiantil que accede a los centros de educación nocturnos en las tres instituciones educativas donde realizamos nuestra práctica, nos basaremos fundamentalmente en la primera encuesta (ver anexo 1) la cual esta diseñada con el objetivo de obtener una visión de los factores individuales, familiares, sociales, la relación educación y jornadas laborales, capital cultural, contenidos y recursos, con el fin de determinar unidades de análisis que se centren en tres puntos básicos para aproximarnos a la situación de los alumnos con problemas escolares: el efecto del contexto sociocultural, la influencia de los principales datos económicos y educativos y las diferencias en función del género de los alumnos.

Las entrevistas propuestas a los docentes (ver anexo 2) las encuestas opcionales (ver anexos 3 y 4) las cuales no se aplicaron a toda la muestra, los diarios, las notas y anécdotas de experiencias personales, nos ayudan a realizar el diagnóstico, a la vez que nos ayudan a obtener un panorama general de la educación de adultos para sugerir posibles investigaciones.

En el cuadro número 1 se muestra las diferentes etapas del desarrollo de esta investigación la cual estuvo enmarcada en los tres últimos proyectos didácticos 8, 9 y 10 pertenecientes a la licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales

En el desarrollo de este trabajo se presentaron dificultades como la deserción escolar, en Colegio José Acevedo y Gómez, 32 alumnos que iniciaron, terminaron el proceso 21; Institución Educativa Barrio Santa Cruz se matricularon 52 alumnos iniciaron clase 49 y terminaron el años escolar 24 alumnos; ITM Nocturno, el proceso lo inician 27 y lo terminan 22 alumnos; esto limitó el poder sacar una muestra mayor para la recolección de la información; también en el momento de las entrevistas no hubo colaboración por temor, en especial por los reinsertados de los procesos de paz del gobierno con las AUC, como tampoco hubo buena colaboración por parte de los docentes de estas instituciones en las entrevistas que se les realizó, si bien no se negaron tampoco mostraron voluntad para estas, tan solo se lograron las entrevistas del colegio José Acevedo y Gómez, otras de las dificultades fue la poca regularidad de las clases ya que hubo semanas, por ejemplo donde solo había un día de clase, es decir se perdía mucha clase.

Teniendo en cuenta lo amplio que puede ser este trabajo y dado el poco tiempo que se tiene para el desarrollo pleno de este, se llega hasta la parte descriptiva, la cual puede servir como base para posteriores trabajos.

5. RESULTADOS

5.1. PERTINENCIA DESDE LA PERSPECTIVA NORMATIVA.

A partir de la posición asumida por la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, y recogiendo el pensamiento de la declaración mundial de educación para todos de Jomtien, donde se promueve la universalización de la educación para niños, jóvenes y adultos, en condiciones de equidad y calidad, y cuyo pensamiento se encuentra plasmado en la Carta Magna, la legislación ha sido puntual en materia de educación pública en general, pero también en cuanto a grupos sociales que no habían sido suficientemente atendidos en legislaciones anteriores.

Entre otras normas se enuncian las siguientes, por la importancia que tienen para explicar y entender el sistema educativo, en lo que se refiere a jóvenes y adultos en edades superiores a las reguladas para la educación formal de básica y media.

Orden constitucional

En el preámbulo se reconoce la igualdad de todas las personas.

El Artículo 5º establece que el estado reconoce sin discriminación, los derechos inalienables de la persona, uno de los cuales es la educación.

El Artículo 27 establece la libertad de enseñanza, aprendizaje investigación y cátedra.

El Artículo 13 sobre la igualdad ante la ley y derecho a gozar, sin discriminación, de los mismos derechos y oportunidades.

La oportunidad de educarse se ejerce en cualquier momento del ciclo vital.

El Artículo 67, sobre educación para todos los colombianos en democracia, ciencia y tecnología, medio ambiente y derechos humanos.

El Artículo 70, sobre acceso a la cultura en igualdad de oportunidades.

La ley general de educación

Artículo 1º derecho de todos a la educación.

Artículo 5º fines de la educación

Artículo 11: niveles de educación formal

Artículo 13: objetivos comunes a todos y cada uno de los niveles educativos.

Capítulo 2º del título III: Es la norma básica que permite en Colombia la organización y desarrollo de la educación de adultos.

Los Artículos del 50 al 54 la ubica en el escenario de otras poblaciones consideradas anteriormente no significativas: valga decir la minorías étnicas, las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, las del sector campesino y rural y las que se encuentran en proceso de reincorporación a la sociedad.

Haciendo el seguimiento dentro el marco constitucional y la ley general de educación vemos que la ley es clara cuando construye un marco referencial a través del cual debe mirarse toda la oferta educativa del país y lo sustenta en 13 fines macro hacia donde deben concluir todos los actos educativos, sin ningún tipo de exclusión.

Aunque en la legislación colombiana no aparece de manera explícita una definición de pertinencia, si es claro que la función social que la asigna la ley 115 de 1994 a la educación está íntimamente relacionada con los intereses de las personas, de la familia y la sociedad como lo señala el Artículo 1º. Cuando

la norma alude a los fines de la educación se puede inferir de ellos que la pertinencia estaría relacionada estrechamente con la capacidad institucional para lograr el pleno desarrollo de la personalidad y la formación integral humana, además de la formación práctica para el trabajo, contribuir a la democracia. La convivencia, la participación, la justicia y la libertad en general, fortalecer la cultura nacional, generar conocimiento, propender al avance científico y tecnológico nacional, orientado al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la búsqueda de alternativas de solución a problemas y al progreso social y económico del país con sentido ecológico y ambiental y, finalmente, para promover en las personas y la sociedad la creación de investigación y adopción de la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y el ingreso del educando al sector productivo³⁰

En cuanto a la legislación sobre la educación de adultos presente en el decreto 3011 de 1997, también se puede inferir el concepto de pertinencia en cuanto a capacidad para profundizar en la formación integral de los jóvenes y adultos al proponer como principios básicos precisamente el desarrollo humano integral, la pertinencia la flexibilidad y la participación, los cuales están definidos en el Artículo 2º de la siguiente forma:

- a. Desarrollo Humano Integral, según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida;

³⁰ Ley General de educación, ley 115 de febrero 8 de 1994. Artículo 5º. “fines de la educación”

- b. Pertinencia, Según el cual se reconoce que el joven o el adulto posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo;
- c. Flexibilidad, Según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral;
- d. Participación, Según el cual el proceso formativo de los jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de la mismas.

Es preciso anotar que el concepto de pertinencia ofrecido en el anterior Artículo esta propuesto sólo como uno de los principios sobre el cual se estructura la educación de jóvenes y adultos.

Volviendo a la ley general de educación y al analizar el Artículo 51, donde se definen los objetivos específicos de la educación de jóvenes y adultos se reconoce que además de los universalmente conocidos y aceptados (adquirir y actualizar la formación básica, facilitar el acceso a los distintos niveles educativos, erradicar el analfabetismo, actualizar los conocimientos) disponen el desarrollo de la capacidad de participar en la vida económica, política, cultural y comunitaria. Es evidente que la intencionalidad descrita en esta ultima expresión demanda esfuerzos que para el caso se denomina de formación integral, entonces la educación de jóvenes y adultos desde la normatividad es especialísima porque además de cumplir una función social es de naturaleza cultural en razón de su propósito de formar no sólo para una disciplina sino para la participación y la democracia, la cultura política y el aporte al desarrollo social, mediante la practica del trabajo.

5.2. LA PERTINENCIA DESDE LOS CONTENIDOS

Teniendo en cuenta el Artículo 53 de la ley general de educación que estipula los programas semipresenciales para adultos: “los establecimientos educativos de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional, podrán ofrecer programas semipresenciales de educación formal o de educación no formal de carácter especial, en jornada nocturna, dirigido a personas adultas, con propósitos laborales” y el Artículo 24º del decreto 3011 de 1997 que define que la educación media académica de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta o a distancia, el trabajo autónomo y la utilización de módulos se convierte en un eje fundamental en el cumplimiento de los objetivos de la educación de jóvenes y adultos.

En un proyecto de educación bajo estas condiciones, el texto impreso opera como soporte fundamental, el proceso de desarrollo de contenidos debe guiar y promover la adquisición de los aprendizajes. En este sentido un módulo no es un libro de texto al que se acompaña con una guía de actividades para el estudio independiente; es, o debe ser, un verdadero mediador de la enseñanza y el aprendizaje. Para ello es preciso acompañar a los estudiantes en el proceso de construcción de aprendizajes significativos, “el alumno aprende un contenido cualquiera – un valor , una actitud, un concepto, una norma, un procedimiento cuando puede atribuirle un significado”³¹ ofreciendo variadas instancias de adquisición y aplicación de conocimientos, promoviendo diferentes modos de representación de la información y brindando pistas para que los propios estudiantes puedan ir monitoreando sus logros y dificultades.

³¹ COLL, Cesar. SOLÉ, Isabel. La importancia de los contenidos en la enseñanza. En: Investigación en la escuela. Universidad de Barcelona. N° 3, 1987. p 17

Todos los materiales didácticos, y en particular los módulos impresos para la educación a distancia para adultos, tienen validez en la medida en que posibilitan el desarrollo de actividades complejas en relación con el tipo y variedad de conductas que promueven. Por lo tanto, si se incluyen actividades cuya resolución consiste en responder una serie de preguntas con la misma información presentada en el texto, sin necesidad de reelaborarla, o se demanda a los estudiantes la aplicación de rutinas, estamos alentando procesos mecánicos de adquisición de conocimientos.

Según lo expuesto por Rafael Manuel Tovar³² si la resolución de las actividades supone que los estudiantes deban discriminar, relacionar fenómenos, valorar la información, elaborar síntesis, entre otros, es evidente el poder que ejerce el material sobre la calidad de los procesos cognitivos.

En consecuencia, la función básica de los materiales es garantizar una adecuada progresión de los aprendizajes, promoviendo la utilización de estrategias intelectuales significativas que impliquen la revisión, modificación y enriquecimiento de los esquemas de conocimientos de jóvenes y adultos, aquí esta implícito el concepto de pertinencia de los contenidos.

Para el logro de estos propósitos se debe desarrollar una estrategia de procesamiento didáctico que consista en la inclusión sistemática de actividades vinculadas con el desarrollo de habilidades del pensamiento y de estrategias para la adquisición de conocimientos. Estas actividades se plantean, en algunos casos, vinculadas con los contenidos de las diferentes disciplinas, lo que se denomina enseñanza infusa o integrada. En otros casos se apela a la

³² TOVAR, GONZÁLEZ, Rafael, Manuel. Constructivismo practico en el aula. Trillas. México, D.F. 2007 p 14

enseñanza directa, en la que mediante un recurso de diseño gráfico se describen las diferentes habilidades o estrategias y se entrena a los alumnos en su utilización consciente y deliberada.

Para iniciarse en el aprendizaje de estas habilidades y estrategias los alumnos deben contar con un módulo introductorio en el que, además de describir las características generales del proyecto y del plan de estudios, se explican en qué consiste cada una de ellas, cómo y cuándo se utilizan y se proponen diversas actividades para su ejercitación. Este tipo de actividades son muy importantes en los programas a distancia, en general, y particularmente para los estudiantes adultos, porque los ayuda desde el principio a organizar el estudio, a conocer el tipo de actividades o problemas que luego deberán resolver cuando comiencen a trabajar con los módulos y a utilizar estrategias para la organización y procesamiento de la información.

Según Cesar Coll³³ la educación escolar ideal no es la que transmite los saberes constitutivos y legitimados socialmente, sino la que asegura unas condiciones óptimas para que los alumnos desplieguen sus potencialidades y capacidades cognitivas, afectivas, sociales y de aprendizaje, de lo que se puede inferir que los contenidos que cumplen este objetivo son contenidos pertinentes.

³³ COLL, Cesar. SOLÉ, Isabel. La importancia de los contenidos en la enseñanza. En: Investigación en la escuela. Universidad de Barcelona. N° 3, 1987. p 11

5.3. LA PERTINENCIA A PARTIR DE LA RELACION ENTRE LA EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS Y SOCIEDAD.

De acuerdo con Luís Felipe Orozco³⁴, la pertinencia se entiende como “la capacidad que tiene una institución o un sistema de educación de satisfacer las demandas externas” significa que la institución ejerce una función social del conocimiento al servicio de la sociedad. Desde la dimensión práctica de la pertinencia, las instituciones de educación de jóvenes y adultos deben esforzarse porque el conocimiento cumpla dicha función social como parte de la existencia humana.

Según lo dicho por Álvaro Marchesi en su libro qué será de nosotros los malos alumnos “conseguir que los alumnos aprendan lo que la sociedad considera necesario en un momento determinado es el objetivo principal de la institución educativa”³⁵, si la educación impartida por estas instituciones cumplen con este requisito esencial, se debería entonces de hablar de una educación pertinente.

De acuerdo con este planteamiento los poderes públicos elaboran una legislación, un currículo, exigen formación básica a los profesores, organizan el funcionamiento de las escuelas y establecen un nivel determinado de conocimientos que marca la diferencia entre los que pueden seguir estudiando y los que se quedan atrás en el sistema reglado.

³⁴ Citado por Lina Uribe Correa. Orozco, Luís Enrique. “la calidad de la universidad más allá de toda ambigüedad. Primer Seminario Internacional sobre Educación Superior, Calidad y acreditación. S.F.

³⁵ MARCHESI, Álvaro. Qué será de nosotros, los malos alumnos. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2004. p 17

Las preguntas que surgen entonces son: ¿los estudiantes que pueden seguir estudiando, si cumplen con los requisitos que la sociedad impone o considera necesario en un momento determinado?

¿Qué pasa con las personas que se quedan fuera del sistema antes de terminar su educación obligatoria, como es el caso la mayoría de las personas en la educación de jóvenes y adultos?

Las respuestas a estas preguntas harán parte del análisis en este apartado destacando que en conocer los rasgos más característicos de la sociedad en la que nos encontramos puede ayudar a comprender las dificultades que viven aquellos estudiantes con mayor riesgo de tener problemas en la escuela.

Las características que mejor definen nuestra sociedad actual, de cambio vertiginoso y permanente. El desarrollo económico, científico y tecnológico avanza de forma imparable y arrasa tras de si profundos cambios sociales y culturales. Las transformaciones en el mercado laboral, los cambios en la familia, la presencia de la mujer en la sociedad y el trabajo, los procesos de desplazamiento, el carácter multiétnico y la sofisticación de la violencia, la globalización de la economía y de la información, nos imponen nuevas necesidades que el sistema educativo debe saber enfrentar.

El impacto de la presencia de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje es incuestionable. Los estudiantes actuales, desde que nacen, están viviendo en una sociedad audiovisual e informatizada en la rapidez de la información, la capacidad de selección y el predominio del elemento visual están modificando los estilos de

atención, el interés por los temas y sus estrategias de aprendizaje. Los estudiantes aprenden de otra manera.

Ante la pregunta ¿si los estudiantes que pueden seguir estudiando si cumplen con los requisitos que la sociedad impone o considera necesario en un momento determinado esencial? Se analizaría el concepto de pertinencia de la educación de jóvenes y adultos respecto a la capacidad de suplir las necesidades que nos plantea la sociedad actual.

En primer lugar la educación debe preparar a los estudiantes para su inserción en el mundo productivo, por lo que necesitan apropiarse de competencias adecuadas y actualizadas para su desempeño laboral.

Lo que es evidente es que la transformación de los procesos productivos no sólo requiere de equipos y tecnología de punta para aumentar la productividad, sino también de nuevas formas de gestión, organización, capacitación y desarrollo de los trabajadores, que propicien el uso racional y eficiente de los recursos y estimulen el potencial creativo e intelectual de todos los integrantes de la organización.

Teniendo en cuenta la acepción de pertinencia que plantean “Graciela Amaya y Pedro Vicente Obando”³⁶, la que se refiere a ella como “el grado en que la educación contribuye al logro de determinados objetivos sociales, y económicos definidos como prioritarios, estratégicos y deseables en dicha sociedad”. Existen una serie de necesidades sociales y económicas cuyo cubrimiento dependen de la pertinencia de la educación, de la cual se demanda

³⁶ Citado por Lina Uribe Correa.

el desarrollo de personas en tres tipos de competencias básicas: académicas (conocimiento y capacidad de aplicarlo, resolver problemas y aplicar el pensamiento crítico), personales (autodisciplina, autoconfianza, creatividad) y emprendedoras (capacidad de riesgo y aprovechamiento de oportunidades, capacidad de producir procesos y trabajar en equipo).

Ser pertinente en relación con el mundo del trabajo implica entender que la oferta educativa debe adaptarse constantemente a las circunstancias actuales, como la pérdida de estabilidad en el empleo, la informalización de la oferta laboral, el aumento de la exigencia educativa para ocupar cargos, la mayor participación de la mujer en los mercados laborales, internacionalización de segmentos del mercado y gran capacidad de adaptabilidad a nuevos procesos productivos.

Ante la pregunta ¿Qué pasa con las personas que se quedan fuera del sistema antes de terminar su educación obligatoria, como es el caso la mayoría de las personas en la educación de jóvenes y adultos? Nos enfrentamos a una tensión fundamental en el proceso educativo, respecto a la cual Álvaro Marchesi hace referencia en su libro qué será de nosotras los malos alumnos y que se caracteriza por el énfasis que se debe hacer en el estudiante esto es, si se atienden los ritmos propios de los estudiantes y se les evalúa en función de ellos, tal vez no asegurando el control que la sociedad exige sobre el nivel admitido para certificar el conocimiento de los alumnos , o si por el contrario se aplica una norma común para la acreditación de los conocimientos de los estudiantes, posiblemente no haciendo justicia a las diferencias entre ellos.

Si tenemos en cuenta este aspecto presentado por Álvaro Marchesi, se distinguen dos tipos de pertinencia de la educación de jóvenes y adultos. Las

cuales las podríamos definir como una de carácter intrínseco, reaccionada con las necesidades de los estudiantes y otra de carácter extrínseco, a la cual se refiere Luís Felipe Orozco cuando plantea el compromiso ineludible de la educación de jóvenes y adultos y su relación con la sociedad.

Es esta parte se entra en una contradicción entre la pertinencia intrínseca (necesidades de los alumnos) y la extrínseca (las demandas de la sociedad), para esta situación Álvaro Marchesi nos ilustra:

“cuando la educación apuesta por el cumplimiento de su misión social, entramos en el mensaje de los sectores conservadores que priman la exigencia, el esfuerzo, el aprendizaje de lo establecido, las normas comunes y la acreditación rigurosa. Cuando la educación apuesta por responder a las necesidades de los alumnos, nos adentramos en el territorio de los progresistas y reformadores de la educación, donde se destaca el aprendizaje significativo, la atención a las diferencias individuales y la regencia continúa a la situación específica del alumnado. Los primeros tienden a olvidar al alumno; Los segundos, las exigencias sociales.”

Ante esta tensión la educación de jóvenes y adultos es más vulnerable, porque en esta población estudiantil se presenta una mayor presión social para que hagan parte del mercado laboral. Resulta complicado reconciliar ambas dinámicas y perspectivas, pero es importante lograrlo para hacer frente con mayores garantías de éxito a la situación de los alumnos con dificultades de aprendizaje, para ello, es preciso avanzar por varios senderos convergentes: el de la autonomía, el del currículo diverso, el de la participación, el de la negociación de normas y de los planes conjuntos, el de las condiciones de la enseñanza y el de la responsabilidad profesional.

5.4 DIAGNÓSTICO SOBRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ACCEDA A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN NOCTURNOS EN LAS TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE REALIZAMOS NUESTRA PRÁCTICA

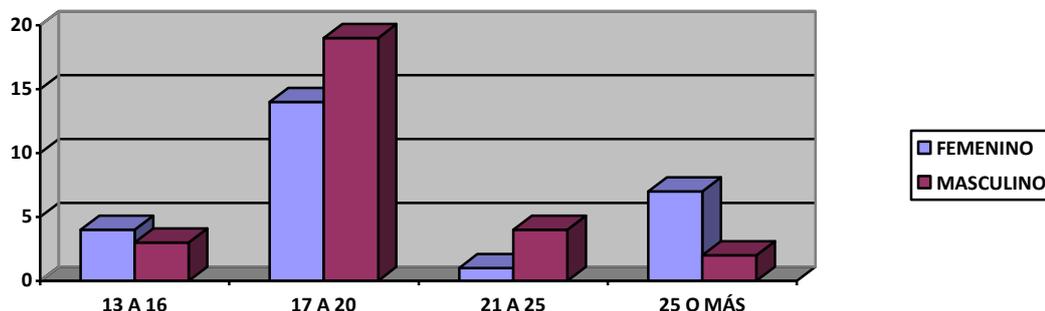
Esta información resulta de la encuesta de índole socio educativa de los estudiantes de las nocturnas de tres instituciones de la ciudad ubicados en los estratos uno, dos y tres, cuya población padece la violencia y la falta de oportunidades propias de nuestras comunas hecho del que no podemos desligarnos si queremos llegar a un análisis que corresponda coherentemente con los resultados obtenidos.

La población en la educación nocturna en Colombia ha cambiado mucho en los últimos 15 ó 20 años tanto en el número, como edad y genero. En la década de 1990 la mayoría de los educandos eran personas mayores de 25 años, la población femenina era escasa, teniendo en cuenta que tampoco eran muchos los estudiantes de la educación nocturna, donde por aula y grado normalmente no se sobrepasa los 15 estudiantes.

En la actualidad la población ha aumentado significativamente y a pesar del alto índice de deserción que allí se presenta, también se puede encontrar que la población femenina aumento en tal media que en las aulas el número de estas es igual o superior al de los hombres; de la muestra tomada se tienen 26 mujeres y 28 hombres, de lo que también se puede destacar lo joven de la población en el siguiente cuadro.

Cuadro 1

| GENERO/EDAD | 13 A 16 | 17 A 20 | 21 A 25 | 25 O MÁS |
|-------------|---------|---------|---------|----------|
| FEMENINO | 4 | 14 | 1 | 7 |
| MASCULINO | 3 | 19 | 4 | 2 |

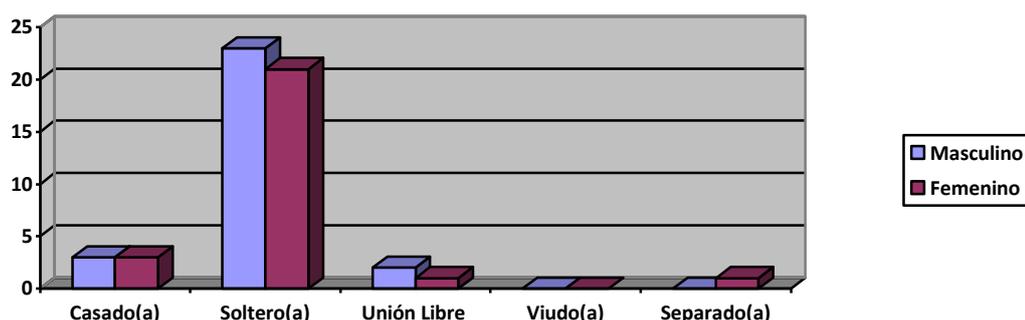


Población joven y soltera para la cual no está diseñada en sus principales objetivos este tipo de educación nocturna. Edades en las que podrían estar dentro del sistema educativo diurno regular, aunque en la actualidad los jóvenes de la educación diurna se gradúan a edades más tempranas, entre los 16 y 19 años en promedio, aquí cabe preguntarse ¿Qué ha generado estos cambios?

Cabe preguntarse si el aumento de la población en las nocturnas se debe a las campañas del Estado por erradicar el analfabetismo (cobertura) o al deslazamiento de la población del campo a la ciudad, si el aumento de la población femenina en la educación nocturna no es más que el reflejo del conflicto social que viven los jóvenes y que hasta hace poco se notaba más en los hombres o acaso será el resultado por la lucha por la igualdad de género. En este último aspecto es bueno mirarlo más a fondo dado que la población colombiana ha sido machista y de mujeres dedicadas al hogar desde temprana edad limitando por muchos años las oportunidades a estas, cosa que hoy en día ha tendido a desaparecer a causa de la igualdad de género y oportunidades que en la actualidad tienen las mujeres, sin dejar de mencionar el estado de conciencia que en los hogares se ha ido tomando lo que les ha brindado libertades que antes no tenían, recibiendo así apoyo familiar.

Cuadro 2

| Estado civil /genero | Casado(a) | Soltero(a) | Unión Libre | Viudo(a) | Separado(a) | total |
|----------------------|-----------|------------|-------------|----------|-------------|-------|
| Masculino | 3 | 23 | 2 | 0 | 0 | 28 |
| Femenino | 3 | 21 | 1 | 0 | 1 | 26 |
| total | 6 | 44 | 3 | 0 | 1 | 54 |



Deteniéndonos un poco en eso de mujeres dedicadas al hogar, se puede analizar desde la encuesta en el anterior cuadro que la gran mayoría de las mujeres no son casadas, donde el apoyo puede radicar en el núcleo familiar, en especial en la madre la cual influye en un 37% de forma directa en los ingresos del hogar, como se puede observar en el cuadro 4, que muestra que 20 madres son el sustento económico de sus familias, algo que se puede entender si se observa el cuadro 3, que de los 54 encuestados 38 registran que tienen padre dando una diferencia de 16 progenitores ausentes; a diferencia con las madres, se registran 51 de 54 mostrando tan solo 3 ausencias.

3 Nivel de estudio alcanzado por los padres

| | Padre | Madre |
|------------------------|-----------|------------|
| Ninguna | 3 = 8% | 2 = 4% |
| Primaria incompleta | 11 = 29% | 16 = 31% |
| Primaria completa | 13 = 34% | 13 = 25.4% |
| Secundaria incompleta | 4 = 10.5% | 12 = 23.5% |
| Secundaria completa | 6 = 15.5% | 7 = 13.7% |
| Universitaria completa | 1 = 2.6% | 0 = 0% |

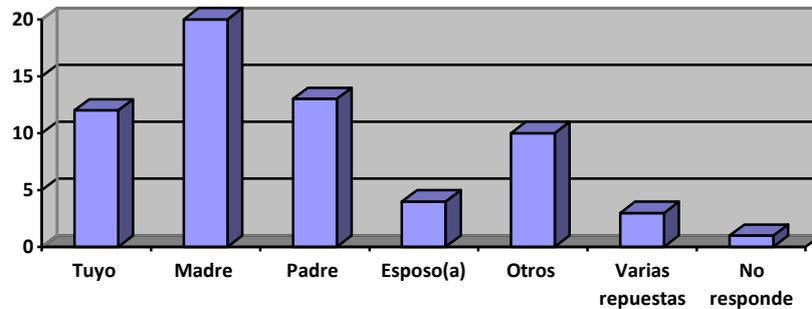
| | | |
|--------------------------|--------|--------|
| Universitaria incompleta | 0 = 0% | 1 = 2% |
| Total | 38 | 51 |
| No contesta | 1 = | |



No se puede desconocer que los seres humanos recibimos una herencia cultural de la familia, lo que también puede generar que muchos de los educandos de educación básica nocturna estén en este proceso; por ejemplo en un dialogo que se tuvo con cinco de ellos, durante un descanso, de los cuales tres eran mujeres y comentaba una de ellas, “nunca me ha gustado estudiar y en la casa nunca me lo inculcaron e igual mis padres no terminaron ni la primaria”; uno de los hombres comentó “a mi si me dijeron que estudiara, pero mi papá se ha ganado la vida como conductor y sin terminar el bachillerato; pensaba que yo podía hacer lo mismo, pero ya no quiero ser conductor sino policía, por eso necesito terminar el bachillerato antes de los veintiún años”. Lo anterior se puede confirmar en el cuadro 3 que deja ver que el 81.5% de los padres no terminaron la etapa escolar, como el 83.9% de las madres tampoco lo hicieron. El nivel de estudio alcanzado por los padres es en su mayoría básico y solo uno de los encuestados afirmó que su padre tenía un pregrado completo, tenemos entonces una población joven de escasos recursos victima del conflicto armado en muchos casos y con un historial familiar de baja escolaridad.

4 Sustento económico de la familia

| Tuyo | Madre | Padre | Espos(a) | Otros | Varias repuestas | No responde |
|------|-------|-------|----------|-------|------------------|-------------|
| 12 | 20 | 13 | 4 | 10 | 3 | 1 |

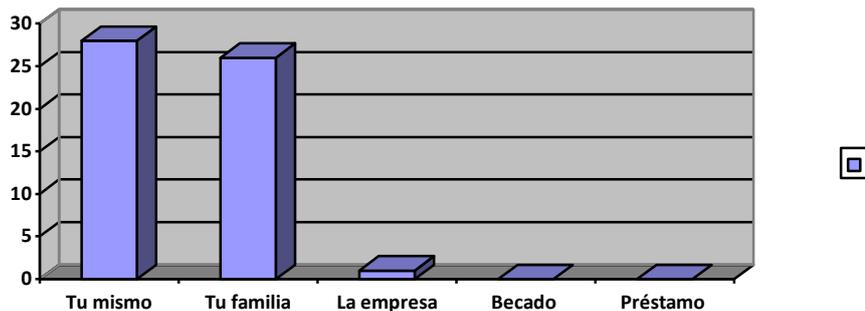


El factor económico ha sido tradicionalmente la excusa más frecuente para justificar el no haber estudiado, aunque en la actualidad esta se ha inclinado a cambiar por el “no me gustó estudiar”.

Ya sea por experiencia propia o por que se ha visto de otros, que en la actualidad es casi necesario que dos o más miembros de una familia trabaje para el sustento de esta, hecho que puede incidir para que muchos jóvenes con edades de estar en educación regular se vean en la necesidad de estar en un nocturno; como también se ha visto que el número de madres cabeza de familia aumenta constantemente, probablemente es por esto que de 54 encuestados 20 madres, que equivalen a un 37% de la muestra, son el sustento de su hogar como ya se mencionó anteriormente. La dependencia económica de los estudiantes se equilibra entre los padres, pero un número importante dice llevar la obligación económica de sus respectivas familias, esta información coincide con el hecho de que los estudios son costeados equitativamente entre los padres y el auto sostenimiento por parte de los alumnos.

5 Tus estudios son costeados por

| Tu mismo | Tu familia | La empresa | Becado | Préstamo |
|----------|------------|------------|--------|----------|
| 28 | 26 | 1 | 0 | 0 |



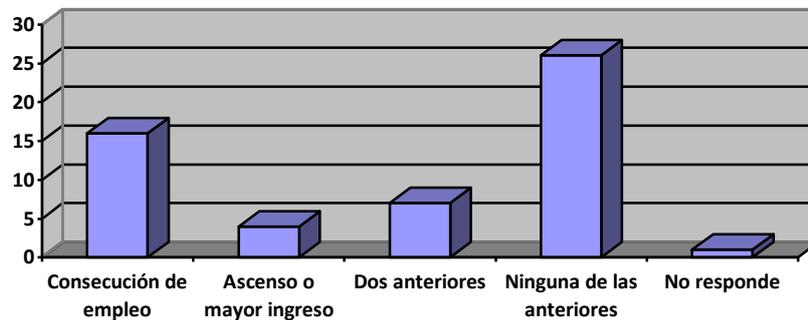
Si bien en la herencia familiar no se le inculcó a muchos de los alumnos que el estudio era determinante en la consecución de empleo, esta es una de las esperanzas, como también la de mejorar sus ingresos, aunque esto en muchas ocasiones se quede en la mera esperanza, pues como ya es sabido en nuestro país muchos profesionales están sin empleo y otros trabajan por salarios inferiores a los que se les debería pagar e incluso por un mínimo “si en el árbol verde hacen estas cosas ¿en el seco, como se hará?”³⁷.

El estudio se ha convertido en algunas empresas en un filtro más para determinar a quien se emplea y a quien no, así como a otras no les interesa. Ver cuadro N° 7

6 Tus estudios en el nocturno han influido en

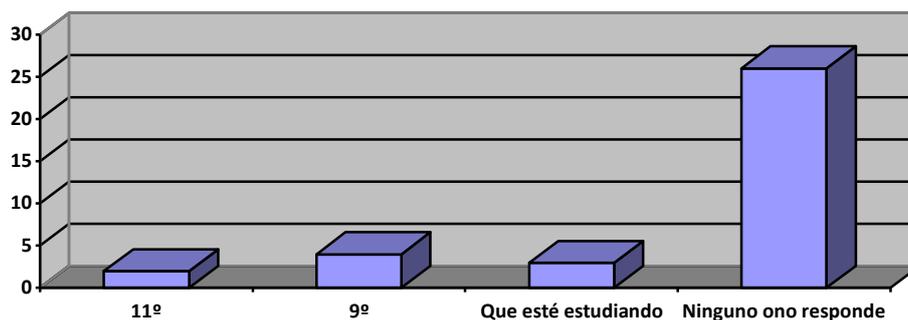
| Consecución de empleo | Ascenso o mayor ingreso | Dos anteriores | Ninguna de las anteriores | No responde |
|-----------------------|-------------------------|----------------|---------------------------|-------------|
| 16 | 4 | 7 | 26 | 1 |

³⁷ La Santa Biblia; sociedades bíblicas unidas, Lucas capítulo 23, versículo 31



7 Para ingresar a la empresa donde trabajas te exigieron grado de escolaridad

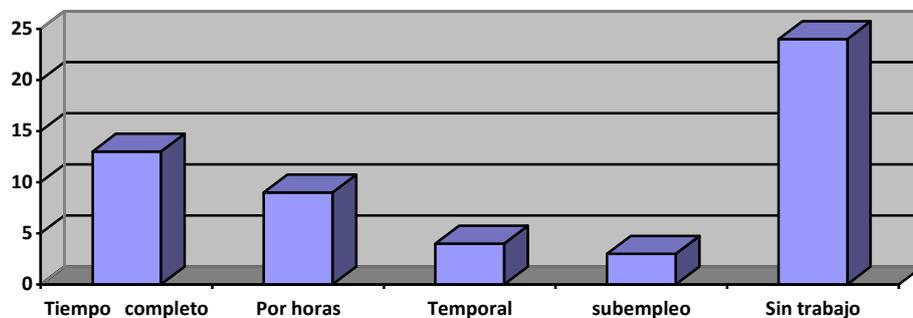
| 11º | 9º | Que esté estudiando | Ninguno o no responde |
|-----|----|---------------------|-----------------------|
| 2 | 4 | 3 | 26 |



Para entender mejor lo dicho en algunos párrafos anteriores se aclara que de esta muestra hay 24 personas sin trabajo, de las cuales 9 nunca han trabajado lo que equivale a un 37.5% de los desempleados de la muestra, como también 5 llevan más de 6 meses sin empleo, frente a 4 que llevan menos de tres meses sin laborar, 3 en subempleo, 9 empleados por horas, 4 temporales, ósea la mayoría no tiene un trabajo estable o están sin trabajo, solo 13 dicen estar en tiempo completo en sus trabajos, teniendo en cuenta que a esto último no se le ha mirado el tipo de contrato que tienen, por cuantos meses es o si es a término indefinido, lo que hoy día no es muy frecuente.

8 Tu trabajo es

| Tiempo completo | Por horas | Temporal | subempleo | Sin trabajo | |
|-----------------|-----------|----------|-----------|-------------|---|
| 13 | 9 | 4 | 3 | 24 | |
| | | | | meses | |
| | | | | 1 a 3 | 4 |
| | | | | 3 a 6 | 3 |
| | | | | 6 o más | 5 |
| | | | | nunca | 9 |
| | | | | No responde | 4 |

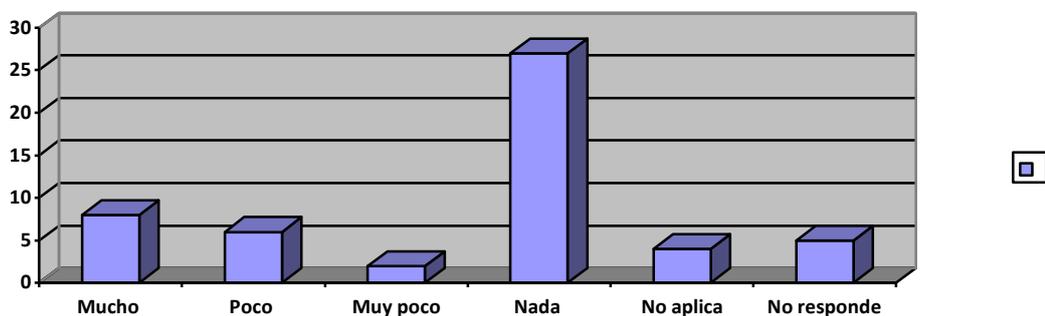


Existe un vacío que ya se conocía y que aquí se confirma, la poca o nula correspondencia entre lo que se enseña en la educación básica y su aplicabilidad en el ámbito laboral (claro esta que aquí no se hace referencia a los valores que de una u otra forma, explícita e implícitamente se aprenden en la escuela). Se supone que este proceso educativo desde el Decreto 3011/97 **Artículo 2º** b. debe “Contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalecen el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; **Artículo 12º.-** La educación no formal para la población adulta está dirigida a la actualización de conocimientos, según el nivel de educación alcanzado, a la capacitación laboral, artesanal, artística, recreacional y técnica, a la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y para la participación ciudadana,

cultural y comunitaria.”³⁸. Cabe hacerse la pregunta ¿dónde esta la preparación para el mundo laboral, la formación científica y tecnológica que fortalecen el desarrollo de conocimientos? Pues en los tres centros de práctica no se vieron y así también lo perciben los estudiantes en los siguientes resultados.

9 Relación trabajo estudio

| Mucho | Poco | Muy poco | Nada | No aplica | No responde |
|-------|------|----------|------|-----------|-------------|
| 8 | 6 | 2 | 27 | 4 | 5 |

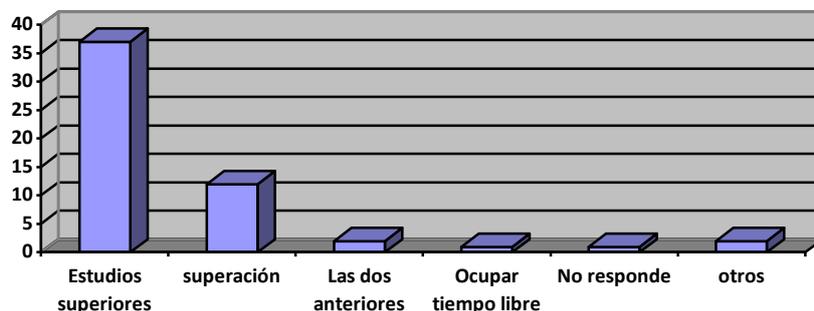


El objetivo de estos estudiantes al ingresar a la nocturna varía en sus razones pero coincide en algunos casos, para la población que trabaja puede ser una oportunidad de cambiar de empleo o una exigencia actual o el deseo de ingresar a la universidad o por lo menos en el papel es claro pues más de la mitad quieren seguir estudios superiores, aunque esto último es cuestionable dada la actitud de la mayoría de los alumnos durante las clases, como también los resultados académicos que se han logrado observar durante la práctica docente en las tres instituciones; otro factor es la superación personal, pero el común denominador es la ayuda a la familia como factor decisivo he influyente a la hora de querer salir adelante.

10 Objetivo al estudiar en el colegio nocturno

| Estudios superiores | superación | Las dos anteriores | Ocupar tiempo libre | No responde | otros |
|---------------------|------------|--------------------|---------------------|-------------|-------|
| 37 | 12 | 2 | 1 | 1 | 2 |

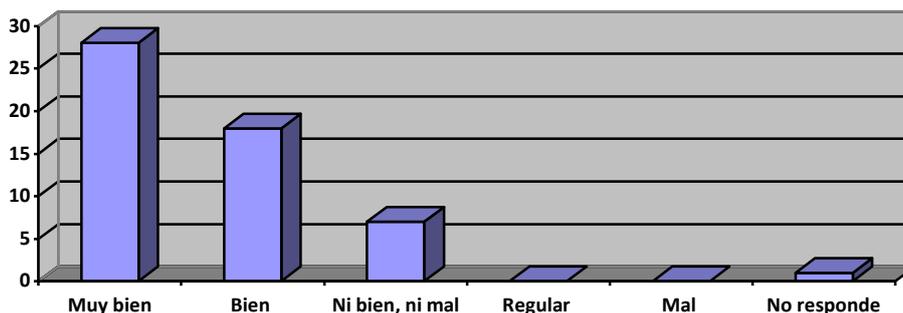
³⁸ Decreto 3011/97



Así mismo casi todos los encuestados dicen sentirse bien en el colegio pues logran hacer amistades y sienten que pertenecen a un grupo que los acepta y los acoge, esto exceptuando los pocos adultos mayores que comparten el salón de clase con los jóvenes, ya que en la practica se observó que como se aislaban haciéndose aparte, puesto que se sienten desplazados y apenados con las burlas de las que son objeto en muchos casos.

11 En tu colegio te sientes

| Muy bien | Bien | Ni bien, ni mal | Regular | Mal | No responde |
|----------|------|-----------------|---------|-----|-------------|
| 28 | 18 | 7 | 0 | 0 | 1 |

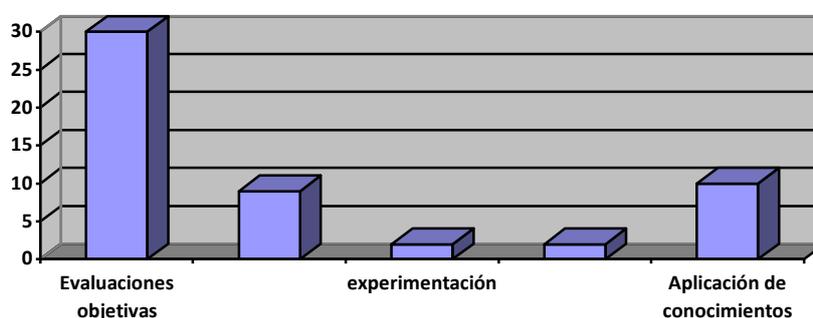


Los logros en el desarrollo de los programas son alcanzados para los alumnos mediante evaluaciones objetivas, lo que evidencia un reconocimiento por parte

de los alumnos de la imparcialidad del docente a la hora de evaluar, en segundo lugar aparecen las pruebas teóricas lo que podría mostrar evaluaciones posiblemente memorísticas.

12 Los logros Se alcanzan mediante

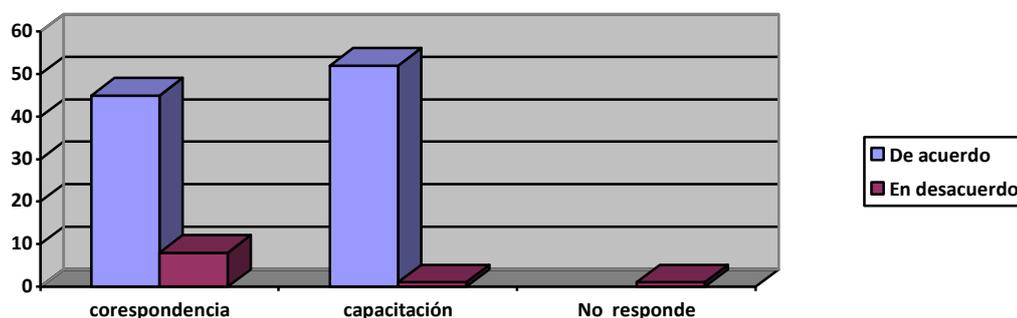
| Evaluaciones objetivas | Pruebas teóricas | experimentación | No responde | Aplicación de conocimientos |
|------------------------|------------------|-----------------|-------------|-----------------------------|
| 30 | 9 | 2 | 2 | 10 |



También expresan que los contenidos de los programas de las materias responden a sus propios intereses y necesidades, lo que resulta contradictorio teniendo en cuenta que para la mayoría de estos estudiantes la educación básica nocturna debe capacitar al alumno trabajador para poder expandir sus conocimientos propiciando una mejor oportunidad para encontrar otros empleos que se ofrezcan en el mercado laboral y más contradictorio si se mira la relación trabajo – estudio que está representada en el cuadro 9.

13

| | Correspondencia entre contenidos, intereses y necesidades | La nocturna debe capacitar para el campo laboral | No responde |
|---------------|---|--|-------------|
| De acuerdo | 45 | 52 | |
| En desacuerdo | 8 | 1 | 1 |



Hay un consenso mayoritario en cuanto a la participación activa de los estudiantes en las clases como parte de una formación social necesaria para lograr una adecuada inserción en la sociedad, así la exposición y la practica son las herramientas claves para un trabajo en equipo llamado a favorecer un ambiente de cordialidad y cooperación,

14 Metodología

| Exposición docente | Exposición práctica | Trabajo equipo | Exposición alumno | Trabajos prácticos | Otros | No responde |
|--------------------|---------------------|----------------|-------------------|--------------------|-------|-------------|
| 9 | 22 | 13 | 1 | 1 | 7 | 1 |

15 desarrollo de la clase

| Solo expone el profesor | Participación activa de lo estudiantes | No responde |
|-------------------------|--|-------------|
| 5 | 46 | 3 |

16 trabajo en equipo

| Frecuentemente | De vez en cuando | nunca | No responde |
|----------------|------------------|-------|-------------|
| 36 | 15 | 0 | 3 |

17 Los trabajos en grupo por parte de los profesores

| Planeados | Improvisados | Rutinarios | No se hacen | No responde |
|-----------|--------------|------------|-------------|-------------|
| 26 | 12 | 13 | 1 | 2 |

El material que se distribuye en las aulas es considerado suficiente pero rutinario lo que nos plantea el interrogante de la necesidad de trabajar con unos módulos cuestionables por parte de toda la comunidad académica.

18 materiales de enseñanza

| Suficiente | Escaso | Rutinario | No responde |
|------------|--------|-----------|-------------|
| 31 | 5 | 16 | 2 |

El número de horas semanales dedicadas a la biblioteca, a la a la lectura de revistas, periódicos, folletos científicos y recreativos es, dedicas a completar y repasar lo aprendido en clase no pasa de dos, siendo este un numero bajo y preocupante pero comprensible en los estudiantes que trabajan, más los que no trabajan no tienen una explicación lógica para este fenómeno que además tiene mucho que ver con la forma como los maestros orientan sus clases, aunque esta información puede ser cuestionable, ya que si por lo menos dedican una hora semanal como mínimo en las actividades mencionadas, los resultados se deberían ver en las clases y en las notas que estos sacan, pues si bien hay una participación activa de los alumnos en las clases, estas dejan mucho que desear, no son claros en las ideas, falta capacidad de análisis, no en todos, pero si en la gran mayoría.

La evaluación sigue siendo escrita mayoritariamente lo que contrasta con el objetivo del trabajo en grupo y la oralidad como factor decisivo en la construcción de la personalidad, es de anotar que para la el análisis de la información anterior se tuvo en cuenta los distintos grupos a los pertenece la población estudiada pues como se dijo anteriormente es una población especial debido a que esta conformada por capas de la sociedad rezagados con respecto a la población de la educación diurna. Si bien es cierto que hay muchos jóvenes en esta modalidad lo es también las razones que los impulsan a estar hay, hay que recordar que tenemos desde jóvenes problema de la jornada diurna que son enviados con la esperanza de que el contacto con los demás los haga madurar, hasta reinsertados que se benefician de su estatus de estudiantes y lo hacen como una exigencia gubernamental, hay también los trabajadores sin mucho tiempo para estudiar y los adultos mayores que se ven sometidos a salvar los obstáculos que acarrea el contacto con los jóvenes de estas instituciones.

6. CONCLUSIONES:

- La realización de esta investigación fortalece la formación del educador de educación básica, en cuanto al conocimiento de las principales características que presenta la educación formal de personas jóvenes y adultas en nuestro entorno.
- En este esfuerzo por pensar la educación de adultos, el análisis por la pertinencia de este tipo de educación es creciente y contribuye de modo adecuado a saldar una deuda social de aquellos sectores que constituyen las nuevas demandas en los próximos años y cuyas características exigen metodologías apropiadas porque la población de alto riesgo que ha de ingresar, lo es por las carencias de la formación que traen y las condiciones de vida previas. Se requiere una verdadera revolución metodológica que recoja las debilidades académicas que los estudiantes traen a la institución y que ésta, de modo activo e intenso, posibilite trascender antes de su egreso de la institución.
- Después de analizar la pertinencia de la educación de jóvenes y adultos desde la norma y ver que ella en si es especialísima, en la practica de está, se nota una clara desviación pues ante la demanda de trabajar todas las áreas del conocimiento los contenidos derivados de la necesidad social y legal de formar a las personas en el ser , el hacer el pensar y para la paz, los docentes generalmente actúan sin visión de integralidad que este trabajo implica; indistintamente, trabajan con unos o con otros sin perspectiva, llevados a la fuerza de urgencias y usando estrategias de trabajo individual y colectivo con los estudiantes, sin propósitos claros del aprendizaje de conceptos procedimentales o actitudinales, sólo para el desarrollo de los problemas planteados desde los contenidos de las áreas.

- Después de analizar la pertinencia de la educación de jóvenes y adultos desde los contenidos, según lo observado en las instituciones en términos generales la atención dedicada por parte de los docentes a proponer contenidos que superen la simple memorización o percepción fría de datos, proponiéndoles contextualización, para que los jóvenes y adultos vean la relación directa entre lo que aprende y lo que es su vida, de modo que asimile más subjetivamente los datos culturales que recibe es casi nula, por lo cual se puede determinar que en las instituciones estudiadas se utilizan contenidos no pertinentes.
- Otro problema es que los módulos tienen garantía de calidad por varios años. El módulo más reciente era el de la institución educativa José Acevedo y Gómez que era del año 2000, evidenciando que en algunos casos estos son utilizados de generación en generación para pasar a los estudiantes de analfabetas a alfabetizados con título de bachiller, así pasan años sin recibir capacitación que les cuestione su trabajo diario. Se ofrecen currículos flexibles y desescolarizados con fichas instructoristas, de estímulo respuesta, los cuales implican memorización, examen y por último, olvido, ya que se genera en los estudiantes un aprendizaje no significativo
- Otro problema detectado en los módulos es el sesgo ideológico que se puede evidenciar fácilmente en ciencias sociales. En nuestra área específica Ciencias Sociales, por ejemplo, “la historia y la geografía constituyen dos áreas que, por omisión o por propósito, representan un instrumento a favor o en contra de una política determinada. Por omisión para que no exista oportunidad de contrarrestarla; y por propósito, precisamente para crear una conciencia a su favor”³⁹. Es decir que la enseñanza de la historia y la geografía se convierten en asignaturas

³⁹ OCAMPO T. José Fernando. La enseñanza de dos áreas estratégicas: la historia y la geografía. Agosto 2006.

estratégicas, mucho más en este momento de la realidad nacional, donde el conflicto urbano ha adquirido un tinte político. En este sentido las apreciaciones personales varían según los intereses de quien elaboró el módulo en temas relevantes de la realidad de nuestro país, si bien es cierto que el maestro se convierte en un sujeto político desde su acción, lo es también el tacto que debe manejar para lograr que los alumnos lleguen a sus propias conclusiones producto de discusiones serias y analíticas.

- Es notoria la dependencia de los maestros de estos módulos con lo cual la interacción necesaria con el alumno se vuelve casi nula, si a esto le agregamos el primer problema de la falta de preparación para abordar esta modalidad logramos un cóctel para una educación mediocre que no atiende sus verdaderos fines ni logra los resultados esperados. Lograr un equilibrio entre la necesidad de usar un módulo y la total dependencia de este es tarea que le compete a los docentes de esta modalidad tan especial
- Después de analizar la pertinencia de la educación de jóvenes y adultos en relación con la sociedad, en primer lugar se debe preparar a los estudiantes para su inserción en el mundo productivo, por lo que necesitan apropiarse de competencias adecuadas y actualizadas para su desempeño laboral. En las instituciones estudiadas esto no se manifestaba de lo cual se concluye que las instituciones no están contextualizadas con la realidad social, lo cual conlleva a determinar que no se presenta una educación pertinente, ni intrínseca ni extrínseca. De manera que es urgente producir la contextualización social de la práctica docente en la educación de jóvenes y adultos adoptando la visión integral de su educación, adoptando contenidos que tengan en cuenta lo procedimental y lo actitudinal, retomando y poniendo en primer plano lo

que demanda la ley 115 de 1994, que define la educación como un proceso permanente, personal, cultural y social, fundamentado en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, el cual requiere un educador de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional.

- En la medida en que afecta a la educación de adultos, la falta de énfasis que la sociedad entera debiera hacer en la educación de adultos, la ausencia de un sistema eficiente de gestión y de mecanismos operativos, de la integración de la educación de adultos con el progreso económico y social, de la suficiente inversión financiera en educación de adultos, y de nuevos contenidos y métodos de enseñanza, restringirán el desempeño total del papel de la educación de adultos en la construcción de una sociedad basada en el aprendizaje.
- Se hace necesario cambiar la definición de educación de adultos presentada en ley 115 de 1994, la cual define en primera instancia que es la educación que se ofrece a las personas en edad relativamente a la mayor aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y complementar su formación, o validar sus estudios. Esta definición no se inscribe en el marco de la educación permanente, ya que al poner de manifiesto que es la educación ofrecida a las personas en edad relativamente mayor a la regularmente aceptada, ya se está poniendo un sesgo y se discrimina, haciendo énfasis en que es una educación remedial, que tiene implícito el concepto de segunda oportunidad como también el carácter de proporcionarle a estas personas únicamente lo elemental y básico.
- La asociación exclusiva de la adultez con la vejez, si bien existen importantes segmentos poblacionales entre los 30 y 40 años debe

tenerse en cuenta los significativos grupos de jóvenes marginados del servicio educativo que recurren a las escuelas nocturnas como única alternativa.

- Se hace necesario evitar la tradicional concepción de adultos que por su condición de personas excluidas del servicio educativo, es un ser ignorante e incapaz, no reconociendo la riqueza cultural. La sabiduría y las destrezas adquiridas en el desempeño de su vida cotidiana y laboral.
- El aprendizaje en la edad adulta y a lo largo de la vida será el eje del desarrollo económico, del empleo y del logro de la cohesión social. La renovación que necesita la educación de personas adultas, para entrar con garantía de éxito en el siglo XXI y construir la Medellín del conocimiento, ha de alcanzar a todos los dominios del aprendizaje, comprendiendo la enseñanza general y profesional, tanto de carácter formal como no formal
- Es evidente que a los jóvenes y adultos se les atiende con contenidos y metodologías que son propias del sistema educativo formal de niños y jóvenes generando tanto un sentido de falta de significación en el aprendizaje, como un desconocimiento a su condición de joven y adulto trabajador, que demanda un modelo de atención diferente.
- Esta asimilación de la oferta formal de niños y jóvenes, para adultos; no generan el resultado que todos ambicionamos como es el de la vinculación de jóvenes y adultos a un proceso de aprendizaje y con ello el desarrollo social y económico de los grupos poblacionales objeto del trabajo educativo.

- La realidad del rezago educativo propicia entre otras las siguientes situaciones:
 1. Baja productividad, incapacidad para asimilar tecnología y resistencia a nuevos desarrollos laborales y ocupacionales.
 2. Malestar social ante la frustración de no poder mejorar sus condiciones de vida.

- Coherente con la concepción de educación integral, la cual coincide con la norma vigente, se encuentra el programa Cafam⁴⁰ el cual comprende tres grandes áreas, que se relacionan con realidades de la persona; el área intelectual o cognitiva, el área afectiva y el área socio-económica. Es importante que los docentes que trabajen en la educación de jóvenes y adultos implementen estos esquemas para que se desarrolle una formación integral, para que se presente una educación de jóvenes y adultos verdaderamente pertinente.

- Los análisis alcanzados en esta investigación se inscriben el marco los objetivos de La Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos de la UNESCO (CONFINTEA VI)⁴¹ que será acogida por el Brasil en 2009, la cual concretamente tiene la finalidad de:

1. Impulsar el reconocimiento del aprendizaje y la educación de adultos como un elemento importante y un factor conducente al aprendizaje a lo largo de toda la vida, del cual la alfabetización es la base;
2. destacar el papel crucial del aprendizaje y la educación de adultos para la realización de los programas actuales de educación y desarrollo internacional

⁴⁰ Programa de educación continuada de Cafam. En: http://www.oei.es/quipu/colombia/programa_cafam.pdf REVISADA:09-07-2008

⁴¹ CONFINTEA VI Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (2009) En: www.unesco.org/uii. REVISADA: JULIO 09-07-2008

(los objetivos de la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así como el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (DNUA), la Iniciativa de Alfabetización “Saber para poder” (LIFE) y el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS); y

3. renovar el impulso y el compromiso políticos, y elaborar los instrumentos para su ejecución a fin de pasar de la retórica a la acción.

- Educación de adultos, educación no formal y educación permanente o educación a lo largo de toda la vida no son la misma cosa. La educación de adultos, tanto básica como continua/avanzada, se realiza en ambientes educativos formales, no formales e informales. Más aún, la denominación educación no formal se aplica también a la población infantil, no solo a la educación de jóvenes y adultos. La educación permanente o educación a lo largo de toda la vida, que muchos asocian a adultos, se refiere a lo que textualmente indica este último término: toda la vida.
- La educación de adultos y jóvenes sólo debe ser comprendida en su justo alcance si se le relaciona con las actuales tendencias que inciden en la educación permanente, según la cual la educación del adulto implica una nueva actitud del hombre frente a la tarea continua del perfeccionamiento personal.
- El ritmo rápido en la producción necesita una orientación educativa y profesional abierta y sensible a este fenómeno. Los educadores de jóvenes y adultos, responsables del currículo, deberían trabajar conjuntamente con los economistas y responsables del mundo laboral para una mayor comprensión de la dinámica productiva. La educación de jóvenes y adultos ha de

encarar las perspectivas necesarias para futuras profesiones en relación con nuevas tecnologías y organización del trabajo, tanto a nivel de la educación inicial como en la no formal. Según los consejos de los líderes empresariales, publicados en la editorial del lunes 28 de julio de 2008 en el periódico el espectador, como resultado de una investigación realizada por una institución especializada en administración de empresas, los educadores deben hacerle caso al consejo que los les dan para robustecer la formación de futuros empresarios del país: “hay que mejorar la cultura general de los jóvenes. Es indispensable comprender que la cultura no es un adorno ni una costura; es el medio ideal para enriquecer la creatividad, que es la más poderosa herramienta con la que se construye la competitividad de una nación”.

7. BIBLIOGRAFÍA

Libros:

MADARIAGA, Patricia. Matan y matan y uno sigue ahí. Control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá. Uniandes CESO. Colección prometeo. 2006.

MARCHESI, Álvaro. Qué será de nosotros, los malos alumnos. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2004

COLL, Cesar. POZO, Juan Ignacio. Los contenidos en la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Aula XXI.1992

POVEDA, Pablo, julio. Educación de adultos y bachillerato nocturno. Cooperativa editorial Magisterio. Santa fe de Bogotá. 1998.

TORRES, Rosa, Maria. Educación de adultos y desarrollo, aprendizaje a lo largo de toda la vida. Suplemento 60 2003

GARCÍA, CARRASCO, Joaquín. Educación de adultos. Ariel, S.A. Barcelona.1997.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI. UNESCO: Santillana

CORREA DE MOLINA, Cecilia. Currículo dialógico. Sistémico e interdisciplinar, subjetividad y desarrollo humano. Transversales magisterio. BOGOTÁ, 2004.

GADOTTI MOACIR Y COLABORADORES. Perspectivas actuales de la educación. Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v. 2003.

PADILLA, CARMONA, M. teresa. Estrategias para el desarrollo y la orientación profesional de personas adultas. Laertes psicopedagogía. Barcelona. 2001

USHER, R. BRYANT, I. L a educación de adultos como teoría, práctica e investigación. El triangulo cautivo. Morata. Madrid. 1997.

TOVAR, GONZÁLEZ, Rafael, Manuel. Constructivismo practico en el aula. Trillas. México, D.F. 2007.

KNOWLES. HOLTON HL. SWANSON. Andragogía. El aprendizaje de los adultos. Oxford. 2001

SARRAMOANA, Jaime, y otros. Educación no formal. Ariel, S.A. Barcelona .1998

WELLER, Jurgen. Los jóvenes y el empleo en América Latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral. CEPAL, mayol ediciones S.A., 2006.

MARTINEZ, Eduardo. FLORES, Jorge. La popularización de la ciencia y la tecnología. Reflexiones básicas. Fondo de cultura económica. México, D.F., 1997.

PUERTA, LÓPEZ, Uber. La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia. Fundación Konrad Adenauer. Corporación pensamiento siglo XXI. 2006

ZAPATA, VASCO, Jhon, Jairo. La educación básica de adultos. Mirada desde la educación artística y la pedagogía social. Aula abierta. Medellín. 2006

LUGO, AGUDELO, Maria, victoria. Investigación fenomenológica: una estrategia para comprender la experiencia vivida. En: cuadernos en línea, cognición y desarrollo. nº 3 2002.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos de política para la educación a poblaciones vulnerables. Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales. Jóvenes y adultos iletrados.

MONCLÚS, Antonio. Educación de adultos: cuestiones de planificación y didáctica. Fondo de cultura económica. México. D.F. 1990.

SALDARRIAGA V, Jaime A. TORO V, Javier I. ¿Qué reformo la reforma educativa? Un estudio para Medellín. Corporación región. 2002.

SEGURA, DINO. ¿Es posible pensar otra escuela? Colección polémica educativa. Escuela pedagógica experimental. 2000

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR -CAFAM-. Departamento de Educación Continuada. Programa de capacitación en nuevas competencias del educador de adultos. Bogotá: s.n., 1997.

UNESCO. La Declaración de Hamburgo. En: UNESCO: (1997: Hamburgo). Memorias de la V Conferencia Mundial de Educación de Adultos. Bogotá: Icfes, 1997.

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Educación para adultos Más allá de la retórica. Fondo de Cultura Económica. México D.F. 2005

PINEDA, URREA, María, Lucia. Educación de adultos: alcances, implicaciones y orientaciones para la correcta aplicación del decreto 301 del 19 de diciembre de 1997. Medellín.

DÍAZ, DÍAZ, Clara, Beatriz. Una Propuesta para Formar Educadores de Adultos "Programa de Especialización en Educación de Adultos". En: Revista de ciencias Humanas. Pereira. May 2000.

Internet:

Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos con metodología Cafam. En: <http://www.sedcartagena.gov.co>. REVISADA: JULIO 09-07-2008

Alfabetización audiovisual y educación de adultos: la enseñanza y aprendizaje crítico de la televisión. En: http://www.ieev.uma.es/edutec97/edu97_c4/2-4-03.htm REVISADA: JULIO 09-07-2008

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley <http://www.actualicese.com/actualidad/2006/08/22/la-educacion-no-formal-toma-estatus-con-la-expedicion-de-la-ley-1064-del-26-de-julio-de-2006/>
REVISADA: 09-07-2008.

Andragogía propuesta política para una cultura democrática en educación superior http://ofdp_rd.tripod.com/encuentro/ponencias/amarquez.html
REVISADA: 09-07-2008

Un programa de formación para favorecer la constitución de la identidad profesional de los educadores de EPJA. En: <http://www.tesisexarxa.net/TDX-1030103-170809/index.html>
REVISADA: 09-07-2008

LA CARTA cela 241, Panamá, 16 de octubre de 2007. WWW. Ceaal.org
REVISADA: 09-07-2008

OREALC/UNESCO Santiago. La educación de jóvenes y adultos en América Latina y el Caribe : hacia un estado del arte.
www.unesco.cl_medios_biblioteca_do.pf
REVISADA: 09-07-2008

Contexto general de la violencia en Medellín. En:
http://www.comfama.com/contenidos/servicios/J%C3%B3venes/Nuestros%20C%C3%80municados%20y%20sus%20servicios/Documentos%20para%20j%C3%B3venes/Link%20CONTEXTO_GRAL_violencia.pdf

REVISADA: 09-07-2008

Contexto: La situación de niños, niñas y jóvenes en el marco del conflicto armado en Medellín. <http://www.coalico.org/publicaciones/contextomedellin.htm>
REVISADA: 09-07-2008

Documentos investigación de adultos
http://www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/CEDEAL/acervo_digital/coleccion_crefal/retablos%20de%20papel/RP03/tv3.htm
REVISADA: 09-07-2008

Sala de lectura educación de adultos
http://www.oei.es/alfabetizacion_salalectura4.htm
REVISADA: 09-07-2008

OEI - Revista Iberoamericana de Educación
<http://www.rieoei.org/deloslectores.htm>
REVISADA: 09-07-2008

Número especial de la carta informativa electrónica del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de toda la Vida (UIL) – agosto 2007 CONFINTEA VI, Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (2009). www.unesco.org/uil
REVISADA: 09-07-2008

Programa de educación continuada de Cafam. En:
http://www.oei.es/quipu/colombia/programa_cafam.pdf
REVISADA: 09-07-2008

Revistas

TORRES, Rosa, Maria. Educación de adultos y desarrollo, aprendizaje a lo largo de toda la vida. Suplemento 60 2003

OSPINA, CRUZ, Carlos. Conversación con Freire. En: Uni-pluri/versidad. Paulo Freire, homenaje en los 10 años de su muerte. Vol. 7 nº 2, 2007.

MARIÑO, S. Víctor, Augusto. Educación de adultos en Colombia, una mirada prospectiva. En: revista debate de educación de adultos.

MARTINEZ, GUERRA, Omar, Raúl. La educación de adultos en el contexto de la ley 115. Retos de su reglamentación en: revista debate en educación de adultos. Nº 8 jun-jul. 1998

GERHARDTL, Heinz-peter, Traducciones y reproducciones. En: Uni-pluri/versidad. Paulo Freire, homenaje en los 10 años de su muerte. Vol. 7 nº 2, 2007.

ARIAS, GIRALDO, Juan, Mauricio. Políticas públicas de la educación y su relación con la profesión docente, en busca de una nueva ruta. Precongreso regional: la profesión docente. En: separata educación y pedagogía. 2006

ACUÑA, MEDINA, Alfonso. La educación nocturna. Apuntes para un debate necesario. En: educación y cultura. Nº 47. Ago. 1998. p 52-59.

NASPIRAN, PATIÑO. Jesús, Alirio. En: revista debate en educación de adultos. Nº 9. Dic 98- Ene 1999.

GHISO C. Alfredo. Cuando los métodos y los contenidos no son suficientes. En: revista debate en educación de adultos. Nº 5 feb- may. 1996.

ZUÑIGA, Miryan. Sobrevivir para seguir soñando. Desde la educación popular de adultos. En: revista debate en educación de adultos. Nº 16 nov.2003.

INSUASTY, Luís Delfín. El postgrado de CAMFAM. Pedagogía para el desarrollo del adulto. Una Maestría diferente. En: Revista Enfoques Pedagógicos. Vol. 3, No. 2, 1995.

LEIRMAN, Walter; WANDEMEULE, Broccke y Otros. La educación de adultos como proceso. Bogotá: Magisterio, 1995.

ARANDIA, Maite. ALONSO, Josebe. El trabajo de investigación en personas adultas. En: revista de psicodidáctica, ene-jun, Nº 13. Universidad del país Vasco Victoria-azteis. España. 2002.

8. ANEXOS

ANEXO 1:

Encuesta a estudiantes:



UNIVERSIDAD DE **A**NTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS Y ARTES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

LA PERTINENCIA DEL MODELO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN
NOCTURNA FRENTE A LA ACTUAL REALIDAD

ENCUESTA A ESTUDIANTES DE EDUCACION NOCTURNA,

Esta encuesta tiene como fin indagar sobre el contexto socio-educativo de los estudiantes de la nocturna.

Nombre del establecimiento: _____

Fecha: _____

CLEI__

1. SEXO:

a. Masculino__

b. Femenino __

2. Edad:

a. De 13 a 16 años.__ c. De 21 a 24 años.__

b. De 17 a 20 años.__ d. De 25 a 28. años__

3. Estado civil:

a. Casado(a)__

d. Viudo(a) __

b. Soltero(a) __

e. Separado(a) __

c. Unido(a) __

4. Nivel de estudio alcanzado por tus padres:

| | Padre | Madre |
|--------------------------|-------|-------|
| Primaria incompleta | | |
| Primaria completa | | |
| Secundaria incompleta | | |
| Secundaria completa | | |
| Universitaria completa | | |
| Universitaria incompleta | | |
| Ninguna | | |

5. El sostenimiento económico de tu familia está bajo la responsabilidad:

- a. Tuya ___ d. Esposa ___
b. Madre ___ e. Otros ___
c. Padre

6. Tus estudios son costeados por:

- a. Tu mismo ___ d. Becado por tu colegio ___
b. Tu familia ___ e. Con préstamo —
c. La empresa ___ f. Otras ___

7. Tu estudio en el nocturno ha influido en:

- a. La consecución de empleo ___ c. En las dos anteriores ___
b. En ascenso o mayor ingreso ___ d. Ninguna de las dos ___

8. Tu trabajo es:

- a. De tiempo completo ___ d. Subempleo ___
b. Por horas ___ e. Sin trabajo ___
c. Temporal —

9. Si tu respuesta anterior es “sin trabajo”, especifica el tiempo que llevas desempleado _____

10. ¿Para ingresar a la empresa donde trabajas te exigieron que grado de escolaridad?

11. Tu trabajo está relacionado con tu estudio:

- a. Mucho — c. Poco ___
b. Muy poco ___ d. Nada ___
c. No aplicable ___

12. Tu objetivo al estudiar en el colegio nocturno es:

- a. Continuar estudios superiores ___ c. Ocupar el tiempo disponible ___
b. Superación personal ___ d. Otros

13. En tu colegio te sientes:

- a. Muy bien ___ d. Bien —
b. Ni bien ni mal ___ e. Regular ___
c. Mal ___

14. Los logros durante el desarrollo de los programas de las diferentes materias se alcanzan mediante:
- a. Evaluaciones objetivas ___
 - b. Experimentación ___
 - c. Pruebas teóricas ___
 - d. Aplicación de los conocimientos adquiridos en tu trabajo ___
15. Los contenidos de los programas de las materias que se desarrollan en tu colegio responden a tus intereses y necesidades:
- a. De acuerdo ___
 - b. En desacuerdo___
16. La educación básica-secundaria nocturna debe capacitar al alumno trabajador para emplearse en diferentes actividades que le ofrezca el mercado laboral:
- a. De acuerdo
 - b. En desacuerdo
17. La metodología más comúnmente empleada en el desarrollo de las clases se presenta en forma de:
- a. Exposición del profesor___
 - b. Exposición y práctica___
 - c. Trabajo en equipo___
 - d. Exposición por parte, de los alumnos___
 - e. Trabajos prácticos___
 - f. OTRA: _____
18. El desarrollo de la clase se caracteriza por que:
- a. Solo expone el profesor___
 - b. Hay participación activa de los estudiantes___
19. El trabajo en equipo en las clases ocurre:
- a. Frecuentemente___
 - b. De vez en cuando___
 - c. Nunca___
20. Los trabajos en grupo por parte de los profesores son:
- a. Planeados___
 - b. Improvisados___
 - c. Rutinarios___
 - d. No se hacen___
21. El material de enseñanza utilizado por tus profesores en el desarrollo de la clase es:
- a. suficiente___
 - b. Escaso___
 - c. Rutinario___
22. El número de horas semanales que dedicas en la biblioteca de tu institución a la lectura en horas libres es:
- a. cero – una___
 - b. Una – dos___
 - c. Dos –tres___
 - d. Tres – cuatro___
 - e. Cuatro –cinco___
 - f. Cinco o más ___
23. El número de horas semanales que dedicas a la lectura de revistas, periódicos, folletos científicos y recreativos es:
- a. Cero – una___
 - d. Tres – cuatro___

- b. Una – dos___ e. Cuatro – cinco___
c. Dos – tres___ f. Cinco o más ___

24. El número de horas semanales que dedicas a completar y repasar lo aprendido en clase es:

- a. cero – una___ d. Tres – cuatro___
b. Una – dos___ e. Cuatro – cinco___
c. Dos – tres___ f. Cinco o más ___

25. La evaluación de las materias se hace por medio de:

- a. Evaluación escrita___ d. Investigación individual___
c. Consultas individuales___ e. Pruebas orales___
b. Trabajo en grupos___ f. Auto-evaluación___

26. ¿La evaluación está acorde con lo que los profesores enseñan?

- a. Si___ b. No ___

27. Las aulas donde recibes las clases son;

- a. Adecuadas___ b. Inadecuadas___

28. En tu colegio se realizan actividades de tipo cultural:

- a. Frecuentemente___
b. De vez en cuando ___
c. Nunca ___

ANEXO 2

Entrevista a docentes:

Entrevista a profesores

Institución: _____

Fecha: _____

Nombres y apellidos: _____

Materias que impartes: _____

Su experiencia como educador en años cumplidos es: _____ El tiempo laborado en la institución es: _____ su grado actual en el escalafón es: _____

Se espera que registre aquí sus opiniones personales. Puede dejar preguntas sin contestar o responder con “no se”, etc.

¿Cuál es su percepción acerca de la atención dada a la educación de adultos en el momento actual? _____

Describe un cambio fundamental requerido por la educación de adultos, hoy _____

Describe cual seria una necesidad de investigación en le campo de la educación de adultos. Explique. _____

Describe que métodos y estrategias utilizas para el cumplimiento de objetivos y metas de enseñar y aprender en la educación nocturna _____

¿Conoce un programa (o modelo pedagógico) que usted considera importante y pertinente para la educación nocturna? Explique.

Nombre del programa _____

Lugar (región/país/ localidad): _____

Que hace el programa: _____

Fechas: (inicio/termino): _____

Organismos que lo ejecutan _____

Organismos que lo financian _____

ANEXO 3

ENTREVISTA A ESTUDIANTES PARA ANALIZAR LA PERTINENCIA DEL MODELO EDUCATIVO.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS Y ARTES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES

LA PERTINENCIA DEL MODELO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN NOCTURNA FRENTE A LA ACTUAL REALIDAD

Entrevista para estudiantes:

Con el fin de recoger información para una investigación sobre la pertinencia del modelo educativo en la nocturna, estamos solicitando que de manera voluntaria usted aporte sus percepciones en los puntos requeridos en esta entrevista. Agradecemos su tiempo y sus aportes.

Institución _____

Hombre: _____

Mujer _____

Clei: _____

1. Los contenidos que te enseñan te dejan:

Muy satisfecho _____

satisfecho _____

Algo satisfecho _____

insatisfecho _____

¿Por qué? _____

2. Las metodologías que usan los maestros en tus clases, te dejan

Muy satisfecho_____

satisfecho_____

Algo satisfecho_____

insatisfecho_____

¿Por qué?_____

3. Las formas de evaluar que se usan en tus clases, te dejan

Muy satisfecho_____

satisfecho_____

Algo satisfecho_____

insatisfecho_____

¿Por qué?_____

4. Describe TRES CUALIDADES de las clases que MÁS TE GUSTAN:

a. _____
—

b. _____
—

c. _____
—

5. Describe ASPECTOS A MEJORAR que tienen las clases que NO te gustan:

a. _____

b. _____

c. _____

6. Cuales de los dos tipos de clases PESAN MÁS en tu colegio (Elige UNA opción con X):

La que te gustan _____ Las que no te gustan _____
Igual _____

¿Por
qué? _____

ANEXO 4

ENTREVISTA A ESTUDIANTES

Entrevista a estudiantes

Institución: _____

Fecha: _____

Fecha de nacimiento: Día: _____ mes: _____ año _____ sexo: F____
M____

Nombre del barrio donde vives _____ estrato de tu
casa: _____

¿Has repetido algún grado?: si _____ no _____ ¿Cuál o cuales?

Describe cual es tu objetivo o que buscas al estar estudiando:

Describe cual es tu percepción acerca de la atención dada a la educación de
adultos en tu
institución. _____

Que diferencia encuentra usted entre la educación impartida en la jornada
diurna y la
nocturna _____

Describe el método, la forma o las estrategias utilizadas por tus profesores para
desarrollar tu
aprendizaje _____

Describe que cambio fundamental se requiere en la forma de enseñar por
parte de tus
profesores _____

Describe si encuentras algo complejo o un problema relacionado con la población de tu grupo, unida en los linderos –juvenil y adultez. _____

Crees que el método, la forma o las estrategias utilizadas por tus profesores funcionan igual para todos los integrantes de tu grupo:

Describe cuales o que cosas deberían tener en cuenta los profesores a la hora de programar las actividades de aprendizaje _____
